La Ciudad de Concepción fué Bombardeada por la Aviación del Gobierno

ESTA MADRUGADA CONTINUABAN TRATANDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA IMPLANTACION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

El Orden

AÑO XX. Nº 6878 ★ Santa Fe, viernes 14 de marzo de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Es Posible que Voten en la Mañana de Hoy

SERA APROBADA POR GRAN MAYORIA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— La reunión de la tarde, iniciada momentos después de las 16, se inició con un discurso del diputado radical Mac Kay que amplió los fundamentos de la posición del sector a que pertenece acerca del proyecto de ley sobre implantación de la enseñanza religiosa.

Luego habló el señor Sarroute, peronista, quien insistió en la constitucionalidad de la enseñanza religiosa. Lo hizo a continuación el señor Baulina, radical, y más tarde pronunció un extenso discurso otro diputado para oponerse a la iniciativa. Posteriormente hablaron los señores Malecek, Del Mazo, Garaguso, Noriega y Delleplane.

En horas de la noche usaron de al palabra de los diputados Lascur y Nerio Rojas. A las 23.30 el cuerpo pasó a cuarto intermedio de una hora, y después de medianoche reanudó sus deliberaciones.

SE VOTARIA A LAS 10 Hs.

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— La Cámara reanudó su sesión poco después de medianoche, luego de un cuarto intermedio iniciado a las 23.

En primer término habló el diputado Fregossi, del sector peronista, quien formuló diversos conceptos en apoyo de la iniciativa. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Calcagno, radical, quien enunció su opinión en sentido contrario a la de aquél.

Dado lo avanzado de la hora, y siendo que aún falta un elevado número de oradores que se han anotado para hacer escuchar sus puntos de vista, se considera que recién avanzada la mañana de hoy podrá llevarse a cabo la votación, la cual se produciría alrededor de las 10 horas.

LA REUNION MATUTINA DE AYER

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Cámara de Diputados, que había pasado a cuarto intermedio poco después de las 24 de ayer, reinició sus deliberaciones esta mañana a las 9,30, considerando algunos proyectos de resolución antes de entrar de lleno en el debate sobre la implantación de la enseñanza religiosa.

En primer término se trató un proyecto del diputado radical Lezcano que propicia la formación de una "comisión del régimen federal" para estudiar diversas leyes provinciales. Al pedir dicho legislador el tratamiento sobre tablas, no fué aceptado su temperamento. Por su parte el diputado Santander, también de la bancada radical, fundó un proyecto de interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública para que informe de las causas por las cuales continúa interveniendo el Consejo Nacional de Educación. Hizo una larga exposición al respecto, invocando diversas cuestiones vinculadas a este asunto. El diputado García, peronista, pidió que pasara dicho proyecto a estudio de la comisión respectiva. No pudo votarse la iniciativa por haber terminado la hora para tratar estos asuntos.

Se pasó luego al orden del día, hablando los diputados Mac Kay, radical, para oponerse a la implantación de la enseñanza religiosa; Sarrout, peronista, para apoyar el despacho de la mayoría favorable. Finalmente habló el señor Baulina, radical, quien se opuso.

A las 12.25 se pasó a cuarto intermedio.

PLANTEOSE UNA CUESTION CABALLERESCA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — A raíz de la incidencia producida en el recinto de la Cámara de Diputados acerca de lo cual informamos en la crónica respectiva, quedó planteada una cuestión caballeresca entre los diputados Oscar López Serrot, radical, y Manuel García, peronista. Este último designó padrinos a los señores Héctor Gustavo Becker y Rodolfo Mujica, y el señor López Serrot, por su parte, confió su representación a sus colegas Gregorio Pomar y Oscar Frondizi.

LA REUNION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — A las 17.45 se inició con asistencia de 18 legisladores la sesión del Senado. Tras de darse lectura de los asuntos entrados quedó convertido en ley el crédito votado para la imprenta del Congreso, y se aprobaron los despachos sobre reformas al Código de Minería, reservando al efecto las zonas de Neuquén y Santa Cruz.

Seguidamente se originó un debate relativo a la comercialización de las cosechas, hablando al respecto los senadores Mathus Hoyos y Amillo, y a continuación se fijó la sesión de mañana para tratar la ley de contabilidad, disponiéndose realizar previamente una sesión de tribunal para adoptar algunas medidas de procedimiento en el juicio que se sigue a la Corte Suprema.

ADHESION AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Frente a la Casa de Gobierno se realizó esta tarde una manifestación de los obreros de la industria del calzado, los cuales, después de reunirse sorpresivamente ante las barracas que dan sobre la Plaza de Mayo, exteriorizaron en forma ruidosa su adhesión al presidente de la República, cuyo nombre fué vitoreado con insistencia, al tiempo que se hacían oír frases de repudio para los delegados norteamericanos que visitaron el país. Los improvisados manifestantes portaban grandes cartelones alusivos, expresando uno de ellos: "No queremos intervención yanqui. Somos obreros libres. Estamos con Perón".

Al término de la demostración los manifestantes se dispersaron ordenadamente.

AGASAJARAN HOY A PERON

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— En el teatro Colón se realizará mañana a las 19 un acto organizado por los empleados de Correos y Telecomunicaciones en homenaje a las autoridades nacionales por las mejoras sociales alcanzadas por el gremio y en adhesión al plan quinquenal.

Los empleados ofrecerán en dicho acto su homenaje de agradecimiento al presidente de la República, general Perón, a su señora esposa, y al administrador general de Correos y Telecomunicaciones, señor Nicolini.

PUBLICACION SOBRE LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La comisión nacional del antártico en una nueva extensa publicación fijó en 1230 mil kilómetros cuadrados la superficie del sector antártico argentino. La nota reafirma los derechos de soberanía argentina sobre dicha parte del continente.

Agrega que la superficie terrestre del sector argentino en dicho continente es mayor que el correspondiente a la superficie total de los territorios nacionales. Agrega el documento que "científicamente se ha comprobado la similitud de diversos aspectos entre las tierras polares argentinas y la Tierra del Fuego y es por ello que se considera a aquella región polar desde tal punto de vista como una continuación natural y directa de la Tierra del Fuego. Pero mientras la Antártida permanece deshabitada, las posibilidades económicas futuras sumadas con el descubrimiento de nuevos territorios".

Tras de otras consideraciones dice el documento: "Desde el punto de vista político, muy pocos países han reconocido las demandas de otros sobre la región antártica. La política argentina no ha sido en ese aspecto la de resguardar y reafirmar los derechos nacionales que están basados en innumerables antecedentes históricos, políticos y geográficos y en la primera ocupación efectiva y constantemente mantenida desde hace 43 años".

Agrega que tras estos estudios la comisión procedió a delimitar el sector polar sobre el cual la Argentina mantiene su derecho. Dicho sector se encuentra comprendido entre los meridianos 25, 74 longitud oeste de Greenwich al sur de los 60 de latitud sur. El documento termina haciendo una comparación de la superficie terrestre del sector argentino con la Capital Federal, provincias y territorios y señala que los cálculos sobre las superficies en la Antártida deben considerarse provisionales.

ESCASEA EL VINO EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En los últimos días se ha observado en los comercios mayoristas de esta capital y sus alrededores la falta de existencia de vino del tipo de consumo económico.

Se vincula esta situación a las gestiones recientemente realizadas por bodegueros y cosecheros de la uva para procurar que se autorice un aumento de los precios, pedido que no aceptará el P. E. a estar a las declaraciones de algunos voceros autorizados.

Con referencia a este asunto, esta noche, al término de la transmisión del boletín informativo que propala Radio del Estado, disertó el secretario de Industria y Comercio.

El titular del departamento se refirió extensamente a la forma en que debe hacerse la comercialización de la actual cosecha de uva, dentro de los propósitos del gobierno nacional de combatir la inflación, evitando una injustificada alza de precios.

Se jugó la segunda rueda del Torneo de Ajedrez

MAR DEL PLATA, 13 (ANS). — En el casino de este balneario se disputó esta noche la segunda rueda del décimo torneo internacional de ajedrez de Mar del Plata, registrándose los siguientes resultados:

Najdorf 1	Cruz 0
Eliskases ½	Marini ½
Maderna ½	Michel ½
Guimard ½	Euwe ½
Sanguinetti ½	Hounie ½
Iliesco ½	J. Bolbochán ½

En esta jornada constituyó un verdadero espectáculo el match que sostuvieron el ex campeón argentino Carlos Guimard y el ex campeón mundial Max Euwe. La partida entre ambos jugadores fué suspendida en la reunión de la tarde, continuando en horas de la noche. Reiniciada se produjo el empate en 45 jugadas.

El C. Colón no Podrá Participar en el Ascenso

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — No se autorizará por este año la participación del Club Colón de Santa Fe en el Campeonato de Segunda de Ascenso.

Los miembros del Consejo Federal, señores Ramiro Fernández y Estevez conferenciaron con el nuevo presidente de la Asociación del Fútbol, señor Oscar Nicolini, y les hicieron llegar el deseo del organismo que representan en el sentido de que no se autorice la participación de aquel conjunto.

Aun cuando no se suministró información oficial acerca de la entrevista y se afirmó que mañana se darán a conocer los detalles de la misma, ha trascendido que se habría convenido que el asunto del Club Colón se trataría recién al regreso del señor Nicolini del viaje que emprenderá en los días próximos a Europa. Como volverá al país dentro de dos meses, y para entonces estará ya en pleno desarrollo el torneo, se puede dar por descontado el hecho de que por este año al menos, el equipo santafesino no participará en el campeonato de ascenso.

Por otra parte en la conferencia que sostuvieron en horas de la tarde Pitticheli y Nicolini se habló sobre el mismo asunto, con el mismo resultado. Los delegados de los clubes de segunda, que permanecieron reunidos hasta después de las 21, tomaron conocimiento de la novedad y luego resolvieron aprobar el informe de la comisión especial, observando algunos puntos del reglamento de jugadores, solicitando se acepte la inscripción de jugadores sin contrato en número limitado en los conjuntos.

GEORGE MARSHALL ENTREVISTARA A STALIN

Sigue la Asamblea

ACCEDEN LOS RUSOS

MOSCU, 13 (ANS). — Se sabe que el secretario de Estado norteamericano Gral. Marshall aprovechará la primera oportunidad que se le presente para explicar la nueva política de Estados Unidos a José Stalin.

CONFERENCIARAN RESPECTO A CHINA

MOSCU, 13 (ANS). — De fuente autorizada se informó que el comisario de Relaciones Exteriores señor Molotov, envió notas a sus colegas Marshall y Bevin accediendo a sus propuestas de que los "tres grandes" conferencien extraoficialmente aquí sobre la situación de China. También accede a que se permita la concurrencia de un representante chino.

SE AUSENTO EL EMBAJADOR RUSO EN EE. UU.

NUEVA YORK, 13 (ANS). — Nicolai V. Novikov, embajador ruso en los Estados Unidos, salió hoy en avión para Moscú, negando que su viaje esté relacionado en forma alguna con el discurso de ayer del presidente Truman. Novikov dijo que él había reservado su pasaje en avión desde hacía más de una semana.

Se negó comentar el discurso de mister Truman, y afirmó que no lo había leído, pero que se proponía leerlo en el avión durante el viaje a Rusia.

El embajador agregó que proyectaba regresar a Washington dentro de pocos meses. Sobre su estancia en los Estados Unidos Novikov dijo que había encontrado personas "amigas y enemigas". Interrogado sobre si creía que mejorarían las relaciones entre los Estados Unidos y el Soviet, Novikov declaró: "Espero que algo se hará. Yo haré todo lo posible".

Afable y sonriente, Novikov se despidió de los periodistas diciéndoles: "Adiós y buena suerte" al tomar el avión de la línea aérea escandinava que salió rumbo a Copenhague.

NO PUDO VIAJAR UN EMBAJADOR DESDE PARIS

PARIS, 13 (ANS). — Según un vocero de la embajada soviética en esta, el mal tiempo impidió la salida para Moscú al embajador ruso Bogomolov, quien acompañado del embajador soviético en Londres, George Zarubin, debía haber partido esta tarde por avión. Agregó que se espera que Bogomolov pueda partir mañana.

DIPLOMATICAS. — Cabecera de la mesa en la demostración que el canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, ofreciera a su colega chileno, el doctor Raúl Julliet Gómez

La Unión Ferroviaria Condenó el Informe de los Obreros Yanquis

RATIFICA SU APOYO AL Gral. PERON EN UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 13 (ANS) — La comisión directiva de la U. Ferroviaria dió a conocer esta noche una extensa declaración en la que expresa públicamente la "indignación que le produjo el vergonzoso documento de la delegación de obreros norteamericanos que agravia injustamente a la clase trabajadora argentina sindicalmente organizada y que constituye un nuevo intento de crear en el mundo un estado psicológico opuesto al reconocimiento del derecho de libre determinación que tienen y defienden todos los pueblos que se consideran realmente libres y soberanos. Porque ese informe, que debiera ser veraz expresión de las conclusiones a que se arribó en la observación objetiva del desenvolvimiento de las actividades sindicales en la Argentina, está plagado de consideraciones de orden político, ajenas totalmente a los fines esenciales de la venida de esa delegación, hecho q' prueba de manera irrefutable que los componentes de la misma no han sido leales con los trabajadores argentinos que fraternalmente los recibieron. No lo han sido tampoco con los compañeros a quienes han dicho representar; no lo fueron con el gobierno que generosamente puso a su disposición todos los medios para recorrer el país con la más absoluta libertad y aceptaron en cambio convertirse en dóciles instrumentos de las maquinaciones del imperialismo capitalista yanqui de Wall Street, cuya máxima expresión es míster Spruille Braden. La comprobación es dolorosa, pero surge nítida y concluyente a la luz del análisis racional de las contradicciones, de las falsedades y hasta de las confesiones quizá involuntarias de que está plagado el informe en cuestión."

Seguidamente la declaración de la Unión Ferroviaria contesta las afirmaciones de los delegados yanquis, manifestando que el movimiento obrero argentino es libre y sano, y que los visitantes no quisieron conocer la verdad, rechazando a continuación las aseveraciones sobre el supuesto control de las elecciones sindicales. Destaca en otros capítulos la libertad sindical y el espíritu democrático de los obreros argentinos, y después de manifestar que la revolución del 4 de junio que barrió a la oligarquía, consolidó el derecho de agremiación de las fuerzas trabajadoras, expresa que el triunfo de Perón fué el triunfo de la justicia social.

Más adelante declara que la personería gremial es una garantía del ejercicio democrático. Luego recuerda el mensaje de despedida que los visitantes enviaron a Perón el día que regresaron a Norteamérica, y más adelante expresa que frente a la dualidad de esas declaraciones y del informe que ahora han dado a la publicidad, los trabajadores argentinos sostienen que nunca toleraríamos en uno de los nuestros una conducta tan desleal y falta de entereza como la evidenciada por ellos en esta emergencia. Y para finalizar diremos: Sepan los trabajadores norteamericanos que nuestro incondicional apoyo al gobierno surgido de los comicios más puros, más libres y democráticos de los habidos hasta hoy en nuestro país, gobierno que prestigia la eminente figura del primer trabajador argentino, general Juan D. Perón, es el fruto del reconocimiento de la clase obrera argentina, a la que supo interpretar en sus derechos y aspiraciones. Y esa nuestra adhesión es inconmovible."

F. Joliot Descubrió el Secreto de la Atómica

NUEVA YORK, 13 (ANS). — Francia posee el secreto de la fabricación de la bomba atómica.

Esta revelación sensacional fué hecha por Frederic Joliot Curie, primera autoridad francesa en los estudios de energía nuclear.

Joliot Curie ha escrito un importante artículo en la revista "United Nations World", número de marzo, que acaba de aparecer.

"Sin embargo —continúa— Francia prefiere consagrarse al desarrollo pacífico de la energía atómica, antes que a la construcción de máquinas de guerra". Acto seguido, describe el mecanismo de la bomba.

Los observadores hacen notar que Frederic Joliot es comunista.

EXTENDERA SUS LINEAS LA F. A. M. A.

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Fama extenderá hasta Lima su línea aérea que actualmente llega a Santiago de Chile. Para gestionar dicha extensión viajará mañana a Lima el presidente del directorio de la Fama, Santiago Díaz Bialet, quien hará el viaje en un avión especial.

Altos Jefes Exilados Unense a la Rebelión

TRES DIVISIONES SE HAN AMOTINADO

BOMBARDEADA. — La flecha indica la ubicación de la ciudad paraguaya de Concepción, sede del movimiento revolucionario, la cual ha sido atacada por la aviación leal al presidente Morínigo.

ASUNCION, 13 (ANS). — Un boletín oficial del gobierno anunció esta noche que Concepción fué bombardeada nuevamente por la aviación leal esta mañana. El ataque aéreo se limitó a los objetivos militares situados fuera de los límites de la ciudad.

PLEGARONSE VARIOS JEFES

POSADAS, 13 (ANS). — Se han conocido nuevos detalles de la gravísima situación imperante en la vecina República del Paraguay.

La estricta censura impuesta a las informaciones referentes a los recientes sucesos impidió que trascendieran pormenores que han sido revelados ahora por la estación radiotelefónica "La Voz de la Libertad" de Concepción, sede como se sabe del movimiento revolucionario.

En su irradiación de esta mañana la emisora nombrada denunció que la aviación de las fuerzas que responden al general Morínigo bombardeó ayer tarde a esa ciudad, sin discriminación, atacando no sólo objetivos militares sino también posiciones civiles. Luego añadió declaraciones del mayor Aguirre, jefe de los revolucionarios, quien recalcó que el movimiento no tiene carácter político determinado sino que ha sido organizado y ejecutado por militares, pero que cuenta con el auspicio de los civiles.

De la misma fuente también se supo que los insurrectos esperan el arribo de varios prestigiosos jefes paraguayos que, desplazados en recientes "purgas" dispuesta por el jefe de Estado, han decidido actuar junto a los revolucionarios. Estos esperan la llegada de los militares de referencia para continuar sus movimientos bajo la dirección de los jefes plegados ahora al movimiento, que ha cobrado mayor volumen por la adhesión de cuantiosos núcleos de caracterizados civiles.

Se comenta que la incorporación de aquellos militares constituirá un refuerzo considerable para la gestión del mayor Aguirre, pues significa que Morínigo habría perdido el concurso de las autoridades militares más capaces que se han plegado a los revolucionarios.

Viajeros procedentes del Paraguay, que han llegado hoy a esta ciudad, han informado que los efectivos revolucionarios suman tres divisiones. Añaden que las guarniciones militares apostadas en el Chaco han dispuesto mantenerse neutrales en el conflicto a la espera de los acontecimientos.

PALABRAS DEL EMBAJADOR PARAGUAYO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El embajador del Paraguay, capitán Lorenzo Morínigo, visitó esta tarde al canciller, con quien mantuvo una prolongada conferencia. Al término de la misma el diplomático paraguayo, al ser entrevistado por los periodistas informó que había conversado con el doctor Bramuglia acerca de diversos asuntos en trámite.

Al ser requerido sobre la situación de su patria, el capitán Morínigo declaró en forma categórica que el gobierno domina la situación, expresando que en la ciudad de Asunción reina la más absoluta normalidad.

LLEGO A BS. AIRES UNA DELEGACION CHILENA

MENDOZA, 13 (ANS). — Se encuentra en esta ciudad la comisión chilena que preside el alcalde de San José de Maipo, Carlos Abarzua Gaete, que trae el propósito de hacer conocer a las autoridades argentinas la facilidad que significaría para la intensificación de las relaciones entre ambos países la construcción de un camino entre Mendoza y Santiago de Chile por El Portillo. Los integrantes de la comisión realizaron el trayecto a caballo y expresaron a los periodistas que la construcción de esa ruta acortaría el camino entre ambas ciudades en cien kilómetros. Gaete destacó que la nueva ruta, contrariamente a la existente, permitiría el tránsito durante todo el año. La falta de curvas permitirá el tránsito de camiones pesados y de ómnibus, mientras que el viaje en automóvil podrá hacerse en ocho horas como máximo. Señala Gaete que las frutas que se producen en el departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, tendrán su puerto de embarque en el Pacífico, tan sólo a 230 kilómetros de distancia — San Antonio.

"La vecindad del Océano hará que Mendoza pueda recibir mariscos y pescado fresco".

Alterarán Precios

RESOLVERA MIRANDA

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Ha trascendido que el estudio que realiza el presidente del Banco Central, relativo a las reclamaciones de los productores agrarios se hallaría prácticamente terminado y sus resultados serían hechos públicos en los próximos días, posiblemente antes de finalizar la corriente semana.

Las conclusiones del señor Miranda al respecto habrían sido el tema preferente de la reunión de ministros realizada ayer en la Casa de Gobierno oportunidad en que se consideró en forma amplia derivada de los pedidos hechos llegar al gobierno por los diversos sectores de la producción, en el sentido de que fuera revisado el régimen de comercialización de las cosechas.

En esa reunión se habría estudiado la cuestión indicada cuyos diversos aspectos habrían sido explicados a los miembros de gabinete por el presidente del Banco Central, que tuvo a su cargo en su carácter de presidente del Instituto Argentino Para la Promoción del Intercambio, el estudio del problema.

Se espera en consecuencia que el pronunciamiento definitivo del gobierno sobre esa materia no tardará en ser puesto en conocimiento del público, considerándose probable que ello ocurra en los próximos días.

SERIA AUMENTADO EL PRECIO DEL MAIZ

Se anticipa que una de las medidas que se habrían adoptado como consecuencia de ese estudio consistiría en la elevación del precio oficial de adquisición del maíz, que es actualmente de diez pesos. Los aumentos alcanzarían de 3 a 5 pesos por quintal.

INTERVINO FILIALES LA C. G. T.

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Confederación General del Trabajo ha resuelto, en su reunión de la fecha la intervención de sus filiales: la Federación de Obreros Telefónicos de la República Argentina y la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, designando para ejercitar esas tareas al señor Anselmo Malvicini con las más amplias facultades para el desempeño de su labor y para la designación de los asesores que requiera para el desempeño de sus funciones.

PROYECTO DE DIPUTADOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Varios diputados peronistas han presentado un proyecto por el que se designa una comisión integrada por nueve miembros del cuerpo.

El organismo tendrá a su cargo una amplia investigación en las casas compradoras y exportadoras de cereales, existentes o que, de haber dejado de trabajar, sea posible establecer sus operaciones, tendiente a demostrar la forma de actuar en la comercialización de las cosechas del país.

AUMENTAN A TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Con carácter provisional hasta tanto se llegue a un acuerdo definitivo, fué suscripto en la Secretaría de Trabajo y Previsión un convenio entre delegados obreros y representantes patronales de la industria vitivinícola, por el que los trabajadores percibirán un aumento de salarios estimado en un 25 o|o sobre sus haberes anteriores.

CAUSO SENSACION EL SEÑOR HARRY TRUMAN

MOSCU, 13. (Especial, por Jean Allary). — El discurso de Truman, cuyo texto fué conocido en Moscú en la tarde del miércoles, hizo un efecto más sensacional que el intercambio de opiniones en la mismísima conferencia de los "cuatro".

La posición del general Marshall hasta ese instante había sido bastante enigmática. El jefe de la delegación norteamericana permaneció punto menos que silencioso en las reuniones, pronunciando a lo sumo cincuenta palabras por sesión, mientras que, ante él, los otros tres cancilleres se trababan en debates animados y pronunciaban extensos discursos. Se decía que Marshall lo hacía para acostumbrarse a un clima nuevo para él. De cualquier forma, la política norteamericana se halla ahora enunciada con tan fulgurante claridad que los diplomáticos reunidos en Moscú quedaron enmudecidos en el primer momento. Incluso en el seno de la delegación norteamericana ciertos consejeros de Marshall, que antes lo fueron de Byrnes, se sienten sin duda espantados ante el gesto retumbante de su presidente.

Si fuera posible leer en el pensamiento de cada cual se vería seguramente que más de uno juzga peligrosa la actitud adoptada en Washington. ¿Por qué arrojar piedras al mar internacional en el momento en que es necesario clarificar las aguas? pero sea cual fuere el juicio de tal o cual diplomático acompañante de Marshall, es evidente que la línea general de la delegación norteamericana se halla decididamente fijada. Cuadra, por supuesto, perfectamente con los propósitos de acción enérgica que se atribuían al nuevo secretario de Estado, aun antes de que se iniciasen los trabajos en el club de aviadores moscovita. Sin duda, el general Marshall quiere eliminar los obstáculos que se alzan en la ruta de la comprensión recíproca entre Estados Unidos y la URSS. Los medios que empleará, sin embargo, no serán las concesiones que tanto se le reprocharon a Byrnes cuando la reunión de los "tres grandes" en esta misma villa de Moscú en 1945.

La política soviética está dominada por la preocupación de evitar el cerco de la Rusia soviética. En las fronteras de la Rusia de ayer y en las fronteras de la Rusia de hoy, se percibía invariablemente la silueta de un centinela inglés, que aparecía antaño en los países bálticos, en Rumania, en Grecia y en Turquía. Cuando se discutió el tratado de paz con Rumania, los debates fueron encarnizados en el momento en que se abordó la cuestión relativa al petróleo. Los intereses ingleses se esforzaban en defenderse. El apoyo dado a Grecia por Gran Bretaña, incluso después del ascenso al poder del Labour Party y pese a la escasa simpatía de los laboristas hacia el gobierno de Atenas, muestra de sobra que Grecia era el bastión británico en el Mediterráneo oriental. En cuanto a Turquía, sigue siendo considerada en Londres como el guardián de las llaves de los Dardanelos, como el cerrojo del mar Negro, de donde parte el esfuerzo ruso para escapar hacia el mar libre. Esta guardia en las fronteras rusas montada por Gran Bretaña aumentan la desconfianza soviética a su respecto, pero, al menos, había en ello una muy vieja tradición política que se explicaba por los intereses imperiales de Gran Bretaña. Pero hoy que la situación financiera del Reino Unido no le permite ya soportar las muy pesadas cargas de esta política, he aquí que los Estados Unidos acuden en su relevo. Y todo cambia. La actitud inglesa tenía un carácter defensivo o, por lo menos, conservador. Más, ¿qué intereses propiamente norteamericanos defienden los Estados Unidos en Turquía? visto desde Moscú, la defensiva británica se transforma en ofensiva norteamericana y en conservación de los privilegios del viejo imperialismo. La afirmación de Truman de que al intervenir en Turquía y Grecia, Estados Unidos defiende su "seguridad" es difícilmente justificable. El hecho de que Truman haya hablado en su discurso de Polonia y Rumania, consideradas como un ejemplo de países en que se imponen regímenes totalitarios a la población contra su voluntad, aclara limpiamente el espíritu de una nueva política. Los Estados Unidos se transforman en el campeón de la democracia en el sentido occidental contra la URSS, campeón de la democracia en el sentido comunista.

La conferencia de Moscú no podrá dejar de quedar fuertemente influenciada por esta oposición de las dos principales potencias representadas en torno a la mesa redonda. El silencio de Marshall de los primeros días ha terminado.

Un Hombre se Infirió una Herida en el Pecho: Murió

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti, el sumariante Morcilla de la división judicial, de policía, tiene a su cargo las actuaciones de práctica, relacionadas con un sensible suceso, registrado ayer en un domicilio situado en jurisdicción de Guadalupe, del que fué protagonista uno de sus moradores. Deprimido en su moral por saberse afectado de una cruel dolencia, dicha persona se quitó la vida, infiriéndose una cuchillada próximo al corazón, lo que determinó su deceso horas despues, tras de habérsele sometido a una delicada intervención quirúrgica, con la que se intentó vanamente de salvarle la vida.

EL PROTAGONISTA DEL HECHO

Augusto Vicente Ciott, argentino, de 46 años, casado, abastecedor, cuyos familiares se domicilian en calles B. Godoy entre Ayacucho y Regimiento 12 de Infantería es el protagonista del caso que nos ocupa. El nombrado, que vivía en ese domicilio en compañía de su esposa e hijos, disfrutaba de una situación económica relativamente holgada, y personalmente, junto con sus familiares, atendía un negocio de carnicería instalado al frente de dicha casa.

Su vida sin preocupaciones, se vió, sin embargo, alterada, por la aflicción que le causaba el saberse atacado de una cruel enfermedad, la cual, en estos últimos tiempos fué deprimiendo su moral. Tal estado fué preocupando también a sus familiares, aun cuando sin legar a presumir que aquél llegaría a adoptar una determinación tan trágica.

SE INFIERE UNA CUCHILLADA

De acuerdo a los antecedentes que se han reunido, ayer a las 4.30 más o menos, el citado Ciott se encontraba ya levantado y dispuesto a iniciar su tarea habitual en su negocio, en la que le habían precedido sus hijos Norberto y Ceferino, de 21 y 20 años de edad respectivamente, al igual que un vecino de estos, de nombre Zoilo Botta, que los secunda en esa labor.

Minutos después Ciott salió hacia el patio de la casa y se encaminó hacia los fundos, donde, poniendo en práctica un plan ya preconcebido, provisto de un cuchillo del que se muniera en el negocio poco antes, se infirió una cuchillada en el costado izquierdo del pecho, a la altura del corazón. Como transcurriera cerca de media hora y no regresara al negocio, uno de sus hijos se dirigió hacia el patio y en su busca, encontrándolo en los fondos, tendido en el suelo y con las ropas manchadas de sangre, la que afluía de la herida de referencia.

MUERE HORAS DESPUES

Con la aflicción que es de imaginar, el hijo de Ciott procuró para éste los auxilios de un médico, acudiendo el doctor López Rosas, domiciliado en las cercanías, quien, sin pérdida de tiempo, en razón de su estado grave, condujo al herido en su automóvil, hasta la clínica del mencionado distrito, donde se le practicó la primera cura y posteriormente fué sometido a una delicada intervención quirúrgica. No obstante los solícitos cuidados que se le prodigaron, su fallecimiento se produjo a las 13.50. El suicida no dejó papel escrito donde expresara su voluntad de quitarse la vida o de los motivos que le impulsaron a ello, pero el origen se atribuye a la causa citada en párrafos anteriores. La policía secuestró el arma empleada por Ciott para atentar contra su vida, que es un cuchillo de 18 centímetros de hoja. El cadáver fué entregado a los deudos, para su inhumación.

Deberá declararse la existencia de glicerina

La Dirección de Abastecimiento ha dictado la disposición No. 7 que modifica con efecto retroactivo al 9 de enero del cte. año los artículos 1 y 2 de la Disposición No. 1 emanada de la citada Dirección, estableciendo la obligación por parte de los usuarios o revendedores de glicerina a declarar sus existencias al 31 de diciembre del año 1946, como asimismo dentro de los primeros cinco días hábiles presentar la declaración de las existencias que obren en su poder al último día del mes y un pronóstico de sus necesidades para el mes entrante.

DETENCION

El día siete del corriente mes el subscripto fué detenido por las fuerzas públicas y llevado ante el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión para que le ACLARARA LOS TERMINOS de un telegrama que con anterioridad le había remitido.

¿ES QUE CUANDO EL SR. DELEGADO NO VE CLARO UN TELEGRAMA PUEDE USAR LAS FUERZAS PUBLICAS PARA HACER QUE SE LO ACLAREN?

Fuí molestado y además, como constructor y propietario he recibido daños y perjuicios de los que supongo responsables al Sr. Delegado que me exige cumpla un "Laudo" CON EL CUAL NADA TENGO QUE VER.

Téc. Nac. Juan D. Cremona

SOLICITADA

La Empresa que subscribe adherida a la Cámara de la Construcción desmiente categóricamente la información aparecida ayer dada por persona que en forma tendenciosa quiere hacerla figurar aceptando un laudo que ayer fuera apelado por la misma. Lo único que ella acepta son los jornales fijados en lo referente a la obra Pabellones III y IV Hospital Iturraspe por cuanto Decretos Provinciales reconocen las diferencias, y por cuanto la citada Cámara de la Construcción ha aconsejado ese temperamento.

BUSANICHE Y GONZALES ITURBE.

Empresa Constructora

Cámara de la Construcción

En consideración a la clausura del supuesto local de la Cámara de la Construcción, la misma ha dirigido a la autoridad correspondiente el pedido de RECONSIDERACIÓN de tal resolución.

Los Empresarios Constructores NO ACEPTAN el virtual estado de sitio que la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho público al solicitar a las fuerzas policiales que impida las reuniones de los constructores.

Santa Fe, Marzo 14 de 1947.

REUNION EN LA SOC. ARGENTINA FRANCIA

El próximo miércoles 19 del corriente, a las 12.30 hs., en los jardines del Club Francés se realizará el asado criollo que organiza la Asociación Argentina-Francia. Por la tarde, se organizarán entre los asistentes torneos de bochas, ping pong, etc.

El precio de las tarjetas se ha fijado en $ 3 para socios y $ 4 para no socios. Estas se reservarán hasta el día 18 inclusive. Deben solicitarse a las siguientes personas: Sra. Evangelina R. de Menchaca, T. 11692; señorita Hane Ballenger, teléfono 18185; señorita María Luisa Sobrero, T. 18190; señor Antonio Ferrari, T. 13148; señor Mario Rouzic, T. 22001.

COMISION PROVINCIAL DE CULTURA

El 20 del corriente mes vence el plazo para la presentación de antecedentes al Concurso de becas de estudio y perfeccionamiento abierto por la Comisión Provincial de Cultura y correspondiente al año 1947.

Los datos personales para la inscripción y demás requisitos para optar a estas becas deben presentarse, personalmente o por correo, en la sede de la Comisión Provincial de Cultura, calle 9 de Julio 1643. Aquí deberán solicitarse igualmente, las bases para este concurso.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Se establecen dos categorías de becas: a) becas para la investigación y producción científica y artística, destinadas a sufragar los gastos que demande la realización de un trabajo de investigación en cualquier rama de la ciencia o del arte o la ejecución de una obra artística o literaria; b) becas de estudio y perfeccionamiento en aquellas mismas ramas y en la docencia, destinadas a facilitar los medios que permitan la intensificación de estudios en otros centros de cultura.

Los aspirantes a becas deberán reunir las siguientes condiciones: ser argentino con una residencia continua o inmediata de dos años, por lo menos, en la provincia, y además los naturalizados, con un mínimo de cinco años en el ejercicio de la ciudadanía. Los nativos de la provincia quedan exceptuados de la condición de residencia.

Para optar a las becas de la categoría A, el aspirante debe haber realizado o publicado, por lo menos, un trabajo que revele su espíritu de estudio, investigación o inspiración en la disciplina que cultive. Para las becas de la categoría B, el aspirante con antecedentes, certificados, calcados o demostraciones ante la Comisión Provincial de Cultura que posee vocación y aptitudes suficientes en la especialidad en que desea perfeccionarse.

Los aspirantes deberán, además, presentar un plan definido y detallado de los trabajos o estudios que se propongan realizar, especificando la localidad, centro de estudios, y tiempo requerido para completar el trabajo de perfeccionamiento.

A. S. O. E. M. CELEBRA MAÑANA SU ASAMBLEA

En su local de calle Urquiza 1954, la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe, celebrará mañana a las 18 horas, la Asamblea General Extraordinaria que, oportunamente, quedara sus pendida.

Importantes Resoluciones Adoptó la U. del Personal Provincial de Santa Fe

Bajo la presidencia del titular señor Oscar Battagliotti, realizó reunión la comisión directiva de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe.

Terminadas las deliberaciones, se dieron a conocer las resoluciones adoptadas:

Estudiar y confeccionar un proyecto de reformas a la ley de Jubilaciones de los Empleados vigente en la provincia, por medio de una comisión designada al efecto.

—Se designó otra comisión, integrada por tres miembros, para que proyecte una reforma a la ley del Seguro Mutual (ley 3072).

—Se comenzará a estudiar la organización de los servicios mutuales, de acuerdo al art. 3o. de los Estatutos, iniciándolos con las más urgentes prestaciones: asistencia médica y farmacéutica. Se designa para tal misión a una comisión integrada por cuatro miembros.

—Activar las gestiones para obtener un terreno destinado a Colonia de Vacaciones que puede ser obtenido por donación particular, ubicado en las sierras de Córdoba.

—Se autorizó al señor presidente para que designe las comisiones que crea necesarias y convenientes para estudiar la organización de los demás puntos que enumera el artículo 3o. de los Estatutos.

Y, finalmente, dirigir una nota al Poder Ejecutivo de la provincia solicitándole decreto que las licencias al personal de la provincia, involucre los días hábiles únicamente.

Nombramientos en Comisión en la Administ. de Vialidad

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, de acuerdo con el presupuesto vigente y disposiciones dictadas en el acuerdo de Ministros de fecha 26 de febrero del corriente año.

Nombrando en comisión en la administración Provincial de Vialidad con anterioridad al 1o. de enero del corriente año, al siguiente personal:

Dirección Técnica: Auxiliar 4o. Juan Di Meola; Auxiliar 7o. Julio César Candioti; Auxiliar 8o. Gregorio Ferrato; y Auxiliar 9o. por incorporación, a la maestra normal Srta. Juana Elisa Lasso.

Departamento de Estudios y Proyectos: Oficial 6o. Ing. Químico, Nemesio de la Puente; Auxiliar Mayor, Téc. Nac. Jesús Reynoso, Auxiliar 2o. Téc. Químico Alberto Perin; Auxiliar 4o. Téc. Constructor Carlos A. Arteaga y Auxiliar 9o. José R. Volpatti.

Departamento Construcciones: Oficial 9o. por incorporación, al Agr. Victorio Celli, actual inspector camino pavimentado Moisés Ville—Palacios; Auxiliar Mayor Francisco de los Reyes; Auxiliar 1o. Téc. Nac. Emilio Chiesa y Auxiliar 2o. por incorporación, al Téc. Const. Julio G. Saus.

Departamento Conservación: Oficial 5o. Ing. Julio J. Duco; Oficial 7o. Ing. Alfredo Fernández Gran; Auxiliares Principales, Téc. José O. Tovar, y Téc. Const. Rodolfo B. Orietta; Auxiliar 2o. Procurador Ovidio Saurit; Auxiliares 5o. Téc. Const. Romeo O. Ramírez, Angel Forchetti, Juan Adolfo Ebrecht, Armando Abellé, Leopoldo Hubeaut y Hugo Calesini; Auxiliares 6o. Amadeo Vivas Fernández, Julio E. Rodríguez Héctor Gómez y Pedro del Pino; Auxiliares 7o. Andrés Quintín Cerda, Angel D. Defilippis, Miguel Berteros, Benito Bouvier, Natalio Ulla, Bienvenido Leiva Cánepa, Felipe Fernández y Ramón Robert; Auxiliares 8o. Francisco Oliva, José Luis Carnelli, José Emilio Alzugaray, Pablo Mola, Jodofredo Robles, Miguel Salapert, Humberto Benassi, Alberto Cinquetti, Carmelo Guerín, Luis Vich, José P. Mariné, Mario P. Vittori, Adolfo Rodríguez, Francisco Arch, Orlando Crivelli, y José Luis Veguillas; Auxiliares 9o. Carlos González Acha, Rómulo Traverso, Luis Corvo, Reymundo C. Contine, Assan Manuel, Néstor Berthouzzos, Carlos Moulin, Nidia Magallanes, y por reincorporación en la Insp. Zona 5a. (El Trébol) a Justo Gómez Garay; Auxiliar 9o. por transferencia del ítem 11 d. equipos al ítem 1, a Ponciano Orihuela; Auxiliares 10, a Julio Alberto González por traslado del ítem 11—b) equipos a Rodolfo Bejiassana y Adán Quiroga. En la inspección Zona 1 (Reconquista) a Aroldo Espinosa; Auxiliar 9o.

Departamento Contaduría: Auxiliar 5o. Rómulo J. Nieres, José R. Gandini, y Angel A. Olivera; Auxiliar 6o. a Agustín J. Delgado; Auxiliares 7o. Oscar Costa, Eudoro Luis Acosta y Rolando Farías; Auxiliares 8o. Enrique Madeo, Héctor E. Cabrera, Ricardo R. D. Cantero y Auxiliares 9o. a Humberto Santamaría y Renato Abella y en el Departamento de Hidráulica y Desagüe al Auxiliar 10. Carlos Passoni.

Departamento de Compras y Suministros: En el Departamento de Compras y Suministros se nombra en comisión auxiliar 5o. con anterioridad al 1o. de enero del corriente año por transferencia de la Inspección General de Policía al señor Carmelo Manuel Garibay.

Una Joven fué Embestida y Lesionada por un Ciclista

En jurisdicción de la seccional 1a. se produjo anoche un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó lesionada, de alguna consideración, la señorita Raquel Gamboa, argentina, de 17 años de edad, soltera, domiciliada en calle San Luis 1876.

Aproximadamente a las 21, la nombrada se dispuso a atravesar la calzada, frente al número 1754 de calle 25 de Mayo, cuando al descender de la acera, fué embestida por el ciclista Rogelio Negro, argentino, de 29 años, casado, comerciante, que vive en Buenos Aires 2578.

A consecuencia de ello, dicha joven sufrió golpes de carácter reservado y una lesión de relativa importancia en el costado izquierdo del cuerpo, de lo cual fué atendida de primera intención en la Asistencia Pública y, por no disponerse de camas en el hospital de Caridad, fué restituida a su domicilio, donde se asiste, en observación. Se instruye sumario.

LESIONADO DE GRAVEDAD

En una chacra que el colono Ernesto Catinot posee en Campo Andino, distrito de La Capital, se registró, en la tarde anterior, un sensible accidente, del que resultó lesionado de gravedad Raúl Salas, argentino, de 11 años de edad, con domicilio en el lugar.

Conforme a los datos suministrados por las autoridades policiales del lugar, el mencionado Salas se dispuso a cerrar una tranquera, no sin antes permitir el paso de un vacuno que andaba suelto por ahí, en cuyas circunstancias, el animal se espantó y dió coces, una de las cuales alcanzó al menor en la cara, y a raíz de ello quedó desvanecido, tendido en el suelo.

Advertido el hecho por Catinot y familiares, acudieron en auxilio de la pequeña víctima, a la que trasladaron en un automóvil hasta Laguna Paiva, donde lo hicieron atender por el doctor Castro, el cual comprobó que Salas presentaba lesiones desgarrantes en el rostro y golpes de gravedad, por lo que aconsejó su traslado a esta capital, a los efectos de que fuese hospitalizado, lo que así se hizo poco después. Personal de la división judicial de la policía tiene a su cargo el sumario de práctica.

EL HORARIO EN LAS PELUQUERIAS

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos comunica a los colegas y público en general que el 15 del cte. termina el horario de verano establecido el 15 de diciembre ppdo.

En consecuencia los establecimientos de peluquería que adoptaron el horario de apertura por la tarde a las 15 horas, desde esa fecha regirá con el horario de invierno, es decir a las 14 hs.

METEOROLOGICAS

Fué el de ayer un día bueno y fresco, con descenso de temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados. La mínima de 13 grados. El barómetro marcó 762—05. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

EN EL INTERIOR

Bueno y fresco, ascenso de temperatura.

LOTERIA POPULAR

Se efectuó ayer el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

33 .279

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

17423	4373	9000	22193	23530
24888	29344	1976	3059	4411
14019	15278	16983	20215	23784
24454	25339	27543	31587	33745
35408.				

La Denegatoria de una Excarcelación Confirman

La Sala en lo Criminal Secretaría Aldao ha dictado resolución en la apelación deducida por el Dr. Mario Bruno contra el auto del Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Prats Cardona, que no hacía lugar a su excarcelación bajo fianza en la causa que se le sigue por el nuevo hecho delictuoso que se le imputa y que habría cometido en sus funciones de Secretario en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la cual en los momentos se halla suspendido. La Sala confirma el auto apelado, estableciendo que en el estado actual de la investigación y atento los antecedentes del imputado, la excarcelación es improcedente.

El auto del Juez de Instrucción, que ahora se confirma, establecía que de acuerdo con lo informado por la Secretaría de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, el encausado registra una anterior excarcelación, con fecha 14 del mes próximo pasado por el delito de falsificación de instrumento público y que el hecho que motiva la detención en el sub caso, se cuadraría, prima facie en la calificación de defraudación por lo que, teniendo en cuenta el antecedente antes referido y por la penalidad aplicable por el presente la situación del prevenido no encuadraría en ninguna de las situaciones contempladas en los incisos 1o. y 2o. del artículo 532 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

INTENTO PONER FIN A SU VIDA, UN PENADO

Las autoridades de la cárcel Modelo de Coronda, han comunicado al juez de instrucción en turno, doctor J. Vera Candioti, que el día 10 del corriente a las 22.40, el penado Carlos Campos o Nelson, allí alojado intentó eliminarse.

Con tal propósito, el recluso se munió de un trozo de vidrio o de una hoja acerada de afeitar, lo que no está bien establecido, con la que se produjo heridas incisivas leves en el antebrazo derecho y en el izquierdo. No se han develado los motivos que impulsaron al penado atentar contra su vida. Se instruye el sumario correspondiente.

EL MOVIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL

EL PLIEGO DE MEJORAS DE LOS OBREROS MOSAISTAS

Los representantes patronales y obreros ante la Junta de Conciliación que tiene a su cargo las tratativas del pliego de condiciones de trabajo y mejoras de salarios presentado por el Sindicato Obreros Mosaístas a los patrones del ramo ha aprobado en la reunión celebrada ayer en esta Delegación Regional la producción mínima a efectuar por cada obrero, siendo la misma la siguiente:

Mosaicos de 40x40, 61 piezas. Mosaicos de 30x60, 52 piezas; id. de 30x50, 36 piezas; id. de 30x30 132 piezas; id. de 25x25, 176 piezas.

Cuarto caños calcáreos 205 piezas; id. granito fino 200 piezas; id. granito grueso 180.

Mosaicos calcáreos 14x28, 215 piezas; id. 15x30, 200 piezas; id. granito 14x28, 200 piezas; id. granito 1.x30, 190 piezas; exagonales esp. 20x20, 250 piezas.

Mayolejas de 15x15 con filetes 186 piezas.

Moldes, se mantiene la producción actual.

Se mantiene la producción actual superior a la convenida, siempre que la misma no haya implicado jornales superiores a los establecidos en la anterior convención.

La Junta de Conciliación resolvió levantar la reunión hasta el próximo viernes 14 del actual en que entrarán a considerar los artículados relacionados a salarios. Merece destacarse que se aceptó que las cláusulas del presente petitorio de mejoras tendrá vigencia a partir del 1o. del cte. mes de marzo.

Fué Intervenida la Regional L. Contra la Langosta del Departam. San Lorenzo

Ha dado a conocer una resolución la Junta Autárquica de Lucha Contra la Langosta, declarando intervenida la Comisión Regional de Lucha Contra la Langosta de San Lorenzo, presidida por el señor Lorenzo Borgatta, cuyas autoridades se declaran caducas.

En forma oficial se hace saber que esta medida se dicta a raíz de las comprobaciones de serias irregularidades que surgen del sumario administrativo inicial por denuncia del señor César Littt, contra la expresada comisión, remitiéndose así mismo el pase de las actuaciones a la justicia en lo Criminal de la 2a. circunscripción judicial.

Se designó interventor de la nombrada comisión al señor Hugo Guillermo Hoffmann, quién al hacerse cargo exigirá la devolución de todos los bienes, efectos y útiles de pertenencia fiscal y documentada rendición de cuentas quedando facultado para recibir cualquier denuncia que se se formule contra la ex comisión o alguno de sus miembros, instruyendo el sumario de estilo.

La Asamblea de la Junta Intersindical Para el 14

La comisión directiva de la J. Intersindical invita a los delegados y demás gremios a la asamblea extraordinaria a realizarse hoy a las 21 horas en el local de los gráficos, calle San Jerónimo esquina Moreno, para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de comisión en lo relacionado a la situación de los disidentes de la S. O. T. U. P. y la construcción; 3) Constitución de la comisión directiva en forma definitiva; 4) Asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia. — La comisión.

ASOCIACION OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

La Asociación Obreros y Empleados del Estado, Seccional Santa Fe, invita a todos los obreros y empleados de la Administración Nacional a la asamblea general extraordinaria a efectuarse mañana a las 18 horas en el local de la Casa Social Católica, sito en calle 25 de Mayo 2760.

Dicha asamblea es para escuchar el informe del secretario general del Consejo Directivo Central diputado nacional José V. Tesorieri y del pro secretario Juan B. Duran. Recomendamos puntual asistencia.

—La Comisión Administrativa invita a los obreros y empleados del Estado a la comida de camaradería que se dará al diputado nacional José V. Tesorieri el día 16 a las 12 horas en el Centro Gallego sito en Avenida Galicia y Gdemes, pudiendo reservar sus tarjetas en la calle Alvear 3700, teléfono 10172.

Asamblea de la Federación del Magisterio de Santa Fe

La asamblea de los delegados de los organismos afiliados a la Federación Provincial del Magisterio, reunida con el objeto de fijar la posición de la entidad frente al pedido de suspensión de la ley 2951 y la situación económica del gremio, después de aprobar las gestiones realizadas sobre el particular por la Junta Ejecutiva, ha resuelto:

Sostener la ley de estabilidad No. 2951, que importa para el magisterio la consagración de sus derechos fundamentales.

—Sostener los últimos concursos para cargos directivos, realizados según las normas legales y solicitar al P. E. se proceda a la reorganización del personal escolar en base a los resultados arrojados por los mismos.

— Oponerse a la declaratoria en comisión del personal, lo cual constituiría una violación a las garantías otorgadas por la ley y un desconocimiento de los derechos que asisten al gremio docente.

—Declarar que la Federación Provincial del Magisterio no es contraria a que se practique una investigación en la repartición escolar, siempre que ella se realice sobre hechos o denuncias concretas, se proceda en tal caso de acuerdo a las disposiciones de la reglamentación vigente y se dé representación a las entidades gremiales en los organismos que se constituyan a tal efecto.

Para llevar a la práctica las resoluciones precedentemente enunciadas se acordó:

1o. Continuar en todo el territorio provincial la campaña en defensa de la ley 2951, dando participación en la misma al pueblo.

2o. Insistir en los llamados y proposiciones de acción común con todas las entidades del magisterio.

3o. Encomendar a la Junta Ejecutiva y a sus filiales, la realización de un plan de divulgación y de organización sindical en defensa de la ley 2951.

4o. Dar una declaración.

5o. Solicitar entrevista al señor gobernador de la Provincia.

Con respecto a la situación económica del magisterio provincial se resolvió encomendar a la J.E. de la Federación y a las entidades afiliadas, una intensa campaña por el mejoramiento económico concretado en la equiparación de sueldos, a que deberá llevarse a cabo conjuntamente con la campaña por la ley de estabilidad.

Lesionáronse dos Hombres Durante una Pelea, Anoche

Personal de la comisaría 1a. tuvo que intervenir, en las primeras horas de anoche, en un incidente desarrollado en la vía pública de esa jurisdicción, del que fueron protagonistas dos vecinos de esa zona, los cuales resultaron con lesiones.

De los informes suministrados por las autoridades de esa dependencia policial, se desprende que, aproximadamente a las 20, por cuestiones no bien aclaradas, sostuvieron un altercado, Horacio Olivera, argentino, de 18 años, soltero y Antonio Criado, de igual nacionalidad y estado civil que el anterior, domiciliado en las inmediaciones, los cuales, exasperados en sus ánimos, terminaron por trabarse en riña a puñetazos.

Seguidamente, la pelea se hizo más violenta cuando Criado munido de un arreador y Olivera de un cuchillo, se atacaron, resultando el primero con una herida de relativa importancia en el antebrazo izquierdo y el segundo con una lesión de cierta importancia en la cabeza, siendo ambos llevados para su curación, por intermedio de personal de esa comisaría, a la Asistencia Pública.

Se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Crespo.

La policía secuestró el arreador y el cuchillo de referencia.

Actividades del Costurero "M. Eva Duarte de Perón"

Una comisión de damas del Costurero "María Eva Duarte de Perón", instalado en el distrito Las Flores de esta capital, visitó en su despacho al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, a quien solicitó su cooperación para el acto que realizarán el sábado próximo, oportunidad en que se bautizarán varios centenares de niños de ambos sexos y a los que se les ofrecerá una merienda. El señor Ministro atento a lo solicitado y la acción que el Costurero viene desarrollando, ordenó la elaboración de 180 kilos de pan en la Cárcel de Coronda, como contribución a dicha obra.

La comisión de damas agradeció debidamente al señor Ministro.

Necesita los Servicios del Correo el Barrio 4 de Junio, de esta Ciudad

El barrio 4 de Junio de esta ciudad tiene una importante población que en los últimos tiempos ha aumentado. Carece dicha barriada de servicios de correos, esto es, una estafeta o por lo menos un buzón.

Para despachar correspondencia los vecinos deben hacer un largo recorrido hacia zonas del centro. Eso se podría evitar con solamente habilitar buzones.

De hacerse tal cuál los vecinos lo solicitan se habrá llenado una sentida necesidad.

CONTINUA LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Sin mayores novedades sigue la huelga decretada el día 6 de febrero último por la Sociedad Obrera de la Construcción contra todos aquellos constructores que no han firmado el cumplimiento del laudo dictado por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad.

Nuevas gestiones

De fuente autorizada se ha informado que en la Capital Federal se están realizando gestiones con la finalidad de aquellas empresas que tienen a su cargo obras por cuenta de la Nación acepten el laudo y den por finalizado el conflicto.

Una nueva firma aceptó

La empresa Busaniche y Gonzales Iturbe ha firmado el acta por la cual acepta el laudo. Se agrega que de inmediato reanudará el trabajo en sus obras.

La Delegación Regional

Los inspectores que tienen a su cargo todo cuanto se relaciona con este paro obrero, están en plena actividad. Han realizado nuevas gestiones ante las firmas constructoras que aun no se han dispuesto a la aceptación del laudo. Pero, hasta la última hora, no se había producido ninguna novedad en esto.



La Maniobra Alcista a Costa de la Alimentación del Pueblo

La Lucha Oficial Contra la Artera Especulación

Diversos artículos de primera necesidad están siendo objeto de una desenfrenada especulación en nuestra capital, sin que para ello pueda darse al consumidor una explicación razonable. Pero salta a la vista que, por sobre toda explicación con que se pretenda justificar la maniobra alcista, ésta no tiene otro origen, que el deseo incontrolado de los que a costa de la alimentación del pueblo, satisfacen sus exigencias de lucro.

De ahí que, la población, solicita fervientemente que la lucha contra la especulación se realice, por intermedio de los organismos correspondientes, sin desmayos y con toda energía, a fin de que la conculcación de intereses creados, de aquellos a quienes beneficia la carestía de la vida, que han acumulado grandes cantidades de dinero a base de la descarada especulación, surta su efecto, haciendo recaer sobre los acaparadores todo el peso de la ley y de la acción popular.

LA CARNE: ALIMENTO POPULAR

En un país eminentemente ganadero como lo es el nuestro, la carne, que constituye el alimento básico de nuestra población, no puede llegar, por sus precios prohibitivos, a las mesas de los hogares humildes, de la mayoría del pueblo trabajador.

Mientras las praderas argentinas se pueblan de ganado, desalojando al agricultor, se hace notar en muchísimos hogares la falta de este alimento popular en razón de los altos precios que se exigen por el mismo. El clásico puchero o el tradicional asado de los criollos, ha dejado de ser el irreemplazable alimento de fácil alcance para los bolsillos de la gente humilde, que no sale de su asombro ante las consecuencias que trae esa maniobra alcista. La criminal acción de los especuladores está llevando la carestía a límites extremos y, mientras una enérgica acción no permita abaratar la carne, no habrá solución para contrarrestarla.

Por el contrario, en estos últimos días, los precios que existían para el alimento básico para nuestro pueblo, han sido aumentados, angustiando los hogares obreros. En efecto, en la actualidad en muchos puestos de expendio de carne, el puchero no baja de $ 1.00 el kilo, y en cuanto al asado se hace pagar hasta $ 1.20 y, también 1.30, cuando se alega que ha pasado del kilo. Existen, claro está, otros precios menores para otra clase de carne, tale decir, otras partes de la res que, sólo se adquiere, cuando no se dispone de recursos que permitan comprar lo que el consumidor desea, o bien cuando el magro sueldo obliga a abstenerse de adquirir lo que, en un tiempo, resultaba el alimento popular por excelencia y, por ende, irreemplazable en las mesas de hogares argentinos.

FALTA DE OTROS ALIMENTOS

De otros alimentos, entre ellos la fruta, es algo que ha pasado a la categoría de lujo como producto alimenticio. Véase sino algunos precios que se exigen por ellas: ciruelas, $ 1.30 y $ 1.90 el kilo, duraznos, de $ 1.60 a $ 3.00 la docena; uvas, $ 1.00 a $ 1.40 el kilo; mandarinas, este producto es ya un manjar para los mortales afortunados o bien para los enfermos, por prescripción médica. Las ferias francas, que siempre han sido, en cierto modo, una solución a este problema, no cuentan, siempre con todos los artículos que necesitan los vecinos, creando así un estado de alarma para los hogares, ya que ello significa adquirir, los productos que allí faltan, en negocios de otras zonas donde no se cumplen con las tarifas de precios establecidas por las autoridades provinciales. A ello se une la confabulación de aquellos que, a costa de la alimentación del pueblo, se benefician, especulando en forma desenfrenada. Es así que, a raíz del acaparamiento de productos por parte de grandes casas mayoristas, aquellos escasean, impidiendo así la libre circulación de los mismos y su fácil adquisición por parte de la población, como imprescindibles para sus hogares.

Y así se dan casos que en el país del trigo, de la carne y otros artículos por excelencia, esos productos se conviertan en artículos de lujo en virtud de los precios increíbles a que han llegado para su adquisición, y que son la dolorosa realidad no sólo para los jefes de familia, sino también para las amas de casa, todas las mañanas, cuando se disponen a comprar cuanto estiman necesario para la subsistencia de sus hogares. Los precios están por encima de todo lo lícito en cuanto al margen de ganancias, y por ello se hace necesario que la lucha oficial sea redoblada y resulte eficaz para desmontar la máquina monstruosa de la especulación, atacando al plazo de la misma y provocar su desarme.



El grabado muestra dos productos alimenticios, uno de ellos, la carne, que constituye el básico alimento para los hogares argentinos, en cuyas mesas hoy se ve escasear debido a los altísimos precios a que se obliga a pagar por el mismo. El pollo que ha captado el lente fotográfico, resulta en la actualidad y, por la misma causa, un artículo de lujo para muchísimos hogares de trabajadores. La lucha oficial contra la maniobra alcista debe hacerse sentir en favor de la población, en modo especial de las familias humildes que, por falta de recursos o de suficientes emolumentos, sienten en forma más dolorosa tal realidad.

El Dr. Sayago asistirá a un Congreso de la Tuberculosis en Lima

Especialmente invitado por centros científicos peruanos para asistir a las sesiones del Séptimo Congreso Panamericano de la Tuberculosis, partirá de Córdoba el sábado (marzo 15, vuelos 330-302) con destino a Lima, el Dr. Gumersindo Sayago, destacado tisiólogo argentino, ex profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

El renombrado facultativo fué presidente de la Sección Terapéutica en el Segundo Congreso Panamericano de la Tuberculosis realizado en Río de Janeiro en 1929, miembro de la Octava Conferencia de la Unión Internacional de la Tuberculosis de Oslo en 1930; miembro de la Octava Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis de La Haya en 1932; vicepresidente de la Sección Tuberculosis en el Octavo Congreso de la Asociación Médica Panamericana de La Habana en 1938 y recientemente delegado argentino a la Primera Conferencia Interamericana de Medicina realizada en la ciudad de Río de Janeiro.

El Séptimo Congreso Panamericano de la Tuberculosis se realizará en la ciudad de Lima del 17 al 22 de marzo.

Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Cnel. Juan D. Perón"

En la última reunión efectuada por la C.D. se resolvió aceptar las siguientes socias activas: Elsa Ruiz Díaz, María Vda. de Ceballos, Delia Mamani, Eulogia Nieva, Teresa Raquel Nieva, Angélica R. de Monzón, Rosalía Mamani, Lidia L. de Losa, Edilma Ramírez, Nilda O. de Olmos, Lidia Unger de Gypser, Frida K. de Benítez, Florentina Schiffman, como socios benefactores los siguientes: Pastor J. Coronel, Julián Conde, Luis Rafart, Palmiro Schenone, José Bijuan.

En la misma reunión se resolvió que en los primeros días del mes de abril quedará inaugurado el Costurero del Distrito de Alto Verde, por cuanto ya se cuenta con un elevado número de socias y simpatizantes.

Se continúa preparando la Memoria y Balance que será presentada en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de marzo próximo en un local que oportunamente se dará a conocer. Con motivo de festejar el primer aniversario de su fundación, la organización ofrecerá a sus asociadas un lunch a las 20 horas del mencionado día.

La Sociedad Agrupación de Patrones Peluqueros

Con fecha 11 del corriente ha quedado constituída en esta ciudad una sociedad denominada Agrupación de Patrones Peluqueros, Zona Norte, que comprende cuatro barrios de esta ciudad, que son: Sargento Cabral, Villa María Selva, Villa Dora y Guadalupe. El propósito que los anima es la unificación de las tarifas a los fines de contrarrestar en parte el problema de la carestía de la vida, y para cuyo fin quedó constituída la siguiente C. Directiva: presidente, Ricardo L. Dionicio; secretario, [illegible]; tesorero, [illegible]; vocales: [illegible] y Juan C. Gómez.

Estuvo en Santa Fe el Intendente Sr. Schmidt

El Intendente Municipal de Rosario, señor Ernesto Schmidt, estuvo ayer en nuestra Capital.

Después de ser saludado por sus amigos políticos, con quienes conversó, se trasladó a la Casa de Gobierno.

Fué recibido por el Gobernador, con quién conferenció largamente, estando presente el Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

El Intendente realizó importantes gestiones. Todas ellas fueron atendidas, habiendo obtenido del Gobierno la suma de un millón y medio de pesos para el pago de sueldos y jornales del personal de empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario. El nombrado funcionario regresó a su ciudad, satisfecho por el éxito de las gestiones realizadas.

Racionalización de Sueldos en el Consejo de Educación

En acuerdo de ministros fué firmado el decreto que publicamos, y que se relaciona con la racionalización de sueldos en el Consejo General de Educación, de acuerdo con el nuevo presupuesto.

Dice el referido decreto:

Siendo necesario fijar el sueldo que corresponderá percibir en adelante, de acuerdo con la nueva racionalización y cargos previstos en la ley de presupuesto general de la Administración provincial para el corriente ejercicio (No. 3116), a determinado personal dependiente del H. C. General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios que no figura en el art. 1o. del decreto —acuerdo— No. 1009, de fecha 26 de febrero pasado, como asimismo aclarar algunas de las asignaciones allí establecidas y considerando:

Que en lo que respecta a los sueldos básicos del personal escolar, los cargos y categorías incluidos en la ley de presupuesto mencionada corresponden exactamente con las retribuciones asignadas a cada cargo por la comisión de racionalización de los sueldos del personal de la administración provincial;

Que en lo relacionado con el pago de bonificaciones por cargos directivos, se hace necesario fijar expresamente las que corresponden abonar al personal de la dirección General de Enseñanza técnica, ya que las relacionadas con el personal de enseñanza primaria y normal se encuentran fijadas en la ley 2951, y no han sido objeto de modificaciones, que a este respecto, si bien la ley de presupuesto sancionada por la H. Legislatura solamente contiene una partida global por un monto de pesos 135.300, el importe de la misma ha sido establecido en un todo de acuerdo con las bonificaciones directivas fijadas por la comisión de racionalización de sueldos para el personal de enseñanza técnica, que figuran en el proyecto de modificación del capítulo d. (Sueldos y bonificaciones) de la ley No. 2951, elevado por este P. E. a consideración de la H. Legislatura; por todo ello, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1o. — Establécese que a partir del 1o. de enero del corriente año el personal dependiente del H. Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios que se indica a continuación gozará de los nuevos sueldos y bonificaciones por cargos directivos que se indican: Maestros de escuelas profesionales y nocturnas $ 160, Directores y vice directores de escuelas profesionales y nocturnas $ 160; y las bonificaciones según el cargo directivo que desempeñan de acuerdo con la siguiente escala: Director de 1a. categoría $ 110, Director de 2a. categoría o vice director de 1a. categoría $ 80, Director de 3a. Categoría o vice director de 2a. categoría $ 50, Secretarias con horas anexas de escuelas para mujeres que tendrán carácter docente $ 220, 200 y $ 180, respectivamente, según la categoría de escuelas (1a. a 3a.), profesores de puericultura e higiene (médicos) $ 240.

CUERPO DE INSPECTORES

Inspectores generales $ 770, Sub inspectores generales $ 670, Inspectores de escuelas normales $ 620, Inspectores seccionales de escuelas primarias $ 570, Inspector —Asesor de Dibujo $ 545.— Inspector de Talleres y enseñanza especial y Técnica $ 300, de bonificación sobre el sueldo básico que les corresponde como docentes.

JARDIN DE INFANTES DE LA ESCUELA NORMAL

Se comunica a los señores padres, encargados o tutores de los alumnos del Jardín de Infantes, que hoy de 9 a 11 horas, deben concurrir al establecimiento a los efectos de registrar las firmas.

Pago de Bonificaciones por Antigüedad al Magisterio

Reviste importancia para el magisterio de toda la Provincia el decreto firmado en acuerdo de Ministros relacionado con el pago de las bonificaciones por antigüedad al personal escolar.

Expresa en los considerandos que habiendo sido promulgada la ley de Presupuesto General de la Administración, en la que ha sido considerablemente ampliada la partida destinada al pago de las bonificaciones al personal escolar, estatuidas en el artículo 12 de la Ley 2951, que de un millón 730.000 pesos con que figuraba en el año 1946, ha sido elevada a la suma de $ 5.367.000, para hacer frente a las nuevas cuotas, aumentadas de acuerdo al proyecto de modificaciones del capítulo sueldos y bonificaciones de la antes citada ley, elevado por el Poder Ejecutivo a la H. Legislatura, y, que aun cuando el referido proyecto de modificaciones de la ley 2951 no ha obtenido sanción definitiva de la Legislatura, en la forma propuesta de aumento por antigüedad, ha sido aceptado por ambas Cámaras. Agrega después: Que esta aprobación queda ratificada por el nuevo monto asignado a la partida para el pago de bonificaciones por antigüedad (Art. 13 de la Ley No. 2951) cuyo aumento se halla en un todo de acuerdo con las nuevas cuotas aprobadas por la comisión de racionalización de sueldos del personal de la administración Provincial, en la que se han tomado en cuenta las siguientes mejoras para el personal escolar: integración de la bonificación que se pagaba en un 50 o/o, llevándola al 100x100; aumento de la bonificación a la suma de $ 20, para todo el personal cuyo cargo revista carácter docente, y de $ 10, para el administrativo y de servicio; pago de una quinta bonificación quinquenal a todo el personal escolar, en las mismas condiciones anteriores, y acumulación de la bonificación al sueldo por semestre en lugar de una vez al año como hasta ahora; por ello el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, Decreta:

Art. 1o. — Establécese que a partir del 1º de enero del corriente año el personal dependiente del H. C. de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, cuyo cargo revista o sea declarado de carácter docente, gozará de las bonificaciones quinquenales por antigüedad establecidas en el artículo 13 de la ley No. 2951, a razón de $ 20 cada una hasta cumplir los 25 años de servicio inclusive, y el personal de otro carácter (administrativo, de servicio, etc.) de bonificaciones quinquenales de $ 10 en las mismas condiciones. Estas bonificaciones se agregarán al sueldo del personal semestralmente, al primero de enero y 30 de junio de cada año.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

El juez en lo Civil y Comercial de la Nominación, Dr. [illegible], secretario [illegible], dictó estas resoluciones:

En el juicio [illegible] Sociedad de Responsabilidad Ltda. contra A. y M. A. sobre ejecución de prenda agraria, se ordenó llevar adelante la ejecución por [illegible]

[illegible]

herederos a su esposa Juana [illegible] de Ochs y a sus hijos Blanca Eusebia, Carlos Angel, Julio Oscar y Rosario Juana Ochs.

—En el sucesorio Domingo Luis Dall Agilo, se ordenó la inscripción del dominio.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

Practicaráse Verdadera Justicia Social en Cuestiones de Trabajo

La Secretaría de Industria y Comercio a la vez que desarrolla una intensa actividad en las tareas que le están encomendadas en el cumplimiento del Plan Quinquenal, procura seguir el ritmo de la evolución que se está realizando en el país, en otras cuestiones que no le incumben en manera directa. Una de ellas es la Justicia Social y por su implantación en el país, dentro de las directivas trazadas por el Primer Mandatario de la República tiene especial preocupación.

Es por ello que acaba de adoptar una medida llamada a tener suma trascendencia, entre un núcleo importante de la población —profesionales egresados en nuestras facultades y escuelas de estudios superiores— que hasta ahora se encontraba librada a su propio esfuerzo, sin apoyo oficial alguno, pero que en adelante tendrá el aliciente de que el Estado se preocupa en darles la ocupación que se merecen por su perfeccionamiento.

Las vacantes de empleados de la Dirección General de Administración serán cubiertas con peritos mercantiles. Como existen en la actualidad cargos disponibles, se han elevado una nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ofreciendo cubrir las vacantes con los egresados de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", que hayan obtenido mejores clasificaciones.

Con esta medida se persigue el propósito de que en un futuro próximo la dotación del personal de la mencionada Repartición sea integrada por técnicos, dando la oportunidad a los egresados de las Universidades y Escuelas Superiores para que, a la vez que completen y desarrollen sus conocimientos practicando en la función pública la especialización de sus estudios, obtengan las máximas posibilidades —si es lo merecen— de alcanzar los cargos de la más alta jerarquía.

Con esta medida, a la par que se realiza una obra social efectiva, se deja sentada la tan sabia premisa enunciada por el Primer Mandatario de la Nación al formular la declaración sobre "Derechos del Trabajador": "el trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general, de ahí que el derecho de trabajar, debe ser protegido por la Sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesite".

Se designó una comisión que realizará estudios en el Muelle del Puerto S. Fe

Recientemente la Dirección de Navegación y Puertos, División Paraná Medio, inició ante el Gobierno de la provincia un expediente vinculado al asentamiento producido en el muelle de trasbordo del puerto de esta ciudad, en la zona del Elevador Terminal de Granos que, como se sabe, está en construcción.

Atendiendo estas gestiones, el Poder Ejecutivo ha designado una comisión que tendrá a su cargo los estudios para determinar las causas del asentamiento.

La comisión referida ha quedado integrada así: Ingenieros Enrique Allaneck e Italo F. R. Occhiluppo, del Departamento de Estudios y Proyectos de Hidráulica y Desagües, del Departamento de Obras Públicas, respectivamente, para que conjuntamente con el representante de la Administración del Puerto, Ingeniero Marcial R. Bagnen, procedan al estudio del problema planteado debiendo elevar, a la brevedad posible, el informe a la Dirección de Obras Públicas, la cual, a su vez, propondrá al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para la solución del referido problema.

Almanaque del Ministerio de Agricultura, año 1947

Ha sido puesto en circulación el Almanaque del Ministerio de Agricultura correspondiente al año en curso. Como es ya una característica que lo distingue singularmente entre las publicaciones de su género en el país, la edición de este año trae no solamente por su esmerada presentación gráfica, sino también y en forma preponderante, además de otras notas de interés general, por la serie de interesantes trabajos técnicos sobre los más variados temas relacionados con nuestra producción agropecuaria, cifras estadísticas y consejos e informaciones útiles para el hombre de campo, así como sobre las industrias derivadas de la riqueza de nuestro suelo.

Esta obra, editada por la Dirección de Informaciones del referido Departamento e impresa en los Talleres Gráficos de la misma, está en venta al público al precio de $ 1 el ejemplar, pudiendo ser adquirido en la citada repartición, Paseo Colón 974, capital, personalmente o enviando giro postal o bancario, lo mismo que en las agronomías regionales y agentes del interior del país.

Fueron Aprobados los Presupuestos del Banco Munic. y O. Recaudadora

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual aprueba los dictados por el Comisionado Municipal de Santa Fe que fijan los presupuestos generales de sueldos y gastos del Banco Municipal de Santa Fe para el corriente año y el de la Oficina de Recaudación de Impuestos atrasados municipales.

La parte dispositiva del decreto de que informamos dice así:

Que al fijarse las remuneraciones del personal de ambos organismos se han tenido especialmente en cuenta las directivas impresas en la ley nacional No. 12637, referente a la estabilidad y escalafón de Bancos particulares, a la cual se han asimilado en virtud de la ley provincial No. 3110 promulgada por el Superior Gobierno de la Provincia con fecha 30 de diciembre de 1946; que si bien la aplicación del citado escalafón significa un aumento de consideración en las cifras de los presupuestos mencionados con respecto a los que regían para el año 1946, el mismo se encuentra ampliamente compensado con el mayor volumen de operaciones registrado en ambos organismos, su cómoda situación económica financiera y la justa adaptación de los sueldos al momento económico actual; por ello, el Gobernador de la provincia decreta: Art. 1o. Apruébase el decreto No. 2383 dictado con fecha 27 de febrero del año en curso por la Municipalidad de Santa Fe, por el que se fijan los presupuestos de sueldos y gastos del Banco Municipal de Santa Fe y de la Oficina de Recaudación de Impuestos Atrasados Municipales a regir desde el 1o. de enero de 1947 en los siguientes totales:

Banco Municipal de Santa Fe: sueldos 239.100; gastos 107.200; total 346.300. Oficina de Recaudación de Tasas e Impuestos Municipales atrasados: sueldos 22.860; gastos 7.210; total 30.070. Totales generales de ambas reparticiones: sueldos 261.960; gastos 114.410; total $ 376.370.

Informaciones del Liceo Nacional de Señoritas

Se notifica al alumnado que solicitó matrícula de 1o. a 5o. año de este establecimiento, que aún no pagó el derecho correspondiente [illegible] que el mismo deberá hacerse efectivo el día 14 del corriente de 9 a 11 de la mañana, sin cuyo requisito quedará fuera de inscripción y perderá el [illegible].

INAUGURACION DE LOS CURSOS. — La Dirección del establecimiento cita a los señores profesores para el acto de apertura de los cursos, que se realizará el día 17 del corriente a las 14.30. El alumnado deberá presentarse ese mismo día, en el siguiente orden horario: 1er. año, a las 13.15; 2o. año a las 13.30; 3er. año a las 13.45; 4o. año a las 14 y 5o. año a las 14.15.

REGISTRO CIVIL

Primera sección. Nacimientos: Juan Carlos, hijo de Félix Fernández y de Elena Casalegno; Gladys y Gloria, hijas de Manuel Andrés Casals y de Manuela Coria; Susana Nélida, hija de Carlos Pedro Villanueva y de Toribia Juana Guevara.

Segunda Sección. Nacimientos: Roberto Dardo, hijo de Isaías Kozol y de Sara Kravesky; Alfredo Agustín, hijo de José Tomás Guala y de Nelly María Teresa Parodi; Georgina María del Huerto, hija de Oscar Lorenzo Zubielqui y de Nydia Belkis Marini.

Tercera Sección. Nacimientos: José Luis, hijo de Eduardo Romero y de Marcelina del Rosario Monzón; Irma Francisca, hija de Manuel Villalba y de Olegaria Esther Suárez; Eva María, hija de José Estigarribia y de Sara Petrona Saucedo.

Defunciones: Raquel Beatriz Ponce, arg., 11 meses.



El Orden

A CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

En el Senado de la Nación acaba de ser presentado un proyecto de ley, sobre creación del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, cuya organización estará a cargo del Ministerio de Agricultura, quien estimulará la tarea de investigación y experimentación agropecuarios con el fin de asegurar el desarrollo eficiente y promover, en base a las mismas una agricultura y vida rural sólidas y prósperas.

Para la concreción de tal propósito, se establece que será necesario el desarrollo de centros nacionales de investigación agropecuaria en cada una de las regiones naturales típicas de la República, a saber, patagónica, andina, pampeana, mesopotámica, central, etc., la coordinación de las actividades generales de dichos centros con los organismos ministeriales, se hará en base a la cooperación que deberá existir entre ellos o con los institutos dependientes de las universidades o de los gobiernos provinciales, promoviéndose una efectiva cooperación científica agraria universal.

Será menester, de acuerdo a los lineamientos generales del proyecto de ley, realizar construcciones de obras especiales, como una estación experimental por cada provincia y territorio con las subestaciones y laboratorios regionales, para organizar las investigaciones fundamentales y las de aplicación regional. El plan de obras comprenderá la habilitación de edificios, adquisición de equipos e instalaciones para laboratorios, insectarios, bibliotecas, auditórium, administración, invernáculos talleres, depósitos, cámaras, plantas piloto, criaderos, silos, graneros, hornos incineradores, casas habitación para el personal técnico, administrativo, obrero, de maestranza y de servicio; para servicios sanitarios, agua, luz, fuerza, enfriamiento y calefacción; para servicios de comunicaciones, caminos, alambradas y obras de arte, para poder realizar los estudios y experiencias sobre los recursos naturales, las plagas de la agricultura y de la ganadería, la edafología, la microbiología y parasitología, la zootecnia, las industrias de la granja, la lechería, la conservación y elaboración de los productos agrícolas y ganaderos para la nutrición animal, la entomología, la genética, la inmunología, la silvicultura y la ingeniería rural.

Con el proyecto aludido, se persigue la estructuración de un verdadero plan de investigaciones, que determinarán en corto plazo, la adopción de medidas que servirán para introducir nuevas normas en la explotación agropecuaria, con métodos racionales y eficaces, que redundarán en beneficio directo de millares de hombres del agro, superándose las etapas de nuestra evolución rural.

Las experiencias ha obtenerse serán siempre valiosas, dado que en su extensión abarcarán todas las manifestaciones productivas que se manifiestan como valores económicos en nuestro país y gravitan de un modo efectivo en nuestra balanza comercial para el intercambio con las naciones extranjeras. La solución de los productos, el mejoramiento de los planteles ganaderos, la adopción de nuevos métodos de cultivos, la persistencia en la lucha contra las pestes y plagas, los planes de reforestación, la adquisición de otros elementos necesarios ya reclamados por las industrias granjeras, han de hallar en las estaciones experimentales motivos más que suficientes para la elaboración de un verdadero plan de acción, tendiente a superar las etapas de nuestros valores agropecuarios, sobre los que se fundamenta el crédito de la República.

Creemos que la creación del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, ha de permitir a los organismos provinciales existentes, ampliar su cometido y consolidar sobre sólidos fundamentos, la acción futura, que servirá para proyectar sobre bases realistas, la evolución de nuestras industrias madres.

Debe Intensificarse la Enseñanza Técnica

Dado el carácter de las actividades económicas y de la evolución fabril operada en los últimos años en la República, se viene haciendo notar la falta de establecimientos educacionales de segunda enseñanza en los que se imparta una enseñanza técnica, que consulte las exigencias regionales y sirva para capacitar a un elevado número de jóvenes que aspiran a incorporarse con sus energías al ritmo creciente de nuestro desarrollo industrial.



Los niños, futuros ciudadanos y los jóvenes, elementos para la activación económica del país, reclaman la habilitación de nuevas escuelas técnicas, para hallar en ellas, los fundamentos para su independencia y el progreso general de la República. Todas las expresiones del trabajo, como resumen de la movilización colectiva deben encontrar en esas escuelas, las bases para la superación, y el engrandecimiento argentino.

En la actualidad, funcionan muy pocas escuelas técnicas y las que existen no poseen la suficiente capacidad receptiva que les permita cada año en la iniciación de las clases, satisfacer el anhelo de capacitación de centenares de aspirantes, y así, es como se viene postergando tan loable aspiración. En consecuencia, corresponde en primer término ampliar la capacidad receptiva de los establecimientos existentes, dado que en esa forma, se podrá ir solucionando en parte este importante problema de educación y ampliación de los conocimientos técnicos.

Pero no sólo basta contemplar ese aspecto transitorio del aumento de aulas, sino que es necesario, construir nuevos edificios, dotados de todos los adelantos y que consulten las exigencias de los planes de estudios que la hora impone, para que concurran a ellos, el enorme caudal de aspirantes, que ha visto demorada sus inquietudes técnicas, por la carencia de establecimientos educacionales orientados con un criterio realista hacia fines prácticos y que posibiliten el robustecimiento técnico industrial de una generación.

Entendemos que esa obra prevista ya con un sentido esencialmente nuestro en el Plan Quinquenal, tiene que consultar primeramente las características regionales del país, para determinar en definitiva, la adopción de programas básicos que respondan a las necesidades de las industrias para favorecer el mejoramiento de las plantas de elaboración de numerosos productos y acondicionar esa evolución, a la mayor capacitación de la mano de obra y a la experiencia de los técnicos.

Ya en parte se ha considerado este problema de tanta trascendencia en la nueva estructuración que acaba de dársele a la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que al transformarse en Escuela Superior de Enseñanza Técnica, ha incluído especialidades tales como Técnico Químico—Perito en: Industrias de los Hidratos del Carbono; grasas y aceites; productos lácteos y celulosa y fibra; Técnico Mecánico Electricista—Perito en: Montadores, Instaladores: Motorista (automotores, Diessel, Aviación): Fríos Industrial y Telecomunicaciones, Técnico Constructor, Perito en: Hormigón Armado, Construcciones de Madera y Hierro, Vial y Mecánica del Suelo.

Creemos que en lapso de breves años, Santa Fe, ha de contar ya con el plantel de técnicos que la industria local necesita para evolucionar racionalmente y determinar a la vez, la habilitación de nuevas actividades, que tengan como base para la elaboración de los productos, la materia prima de la región. No obstante lo ello, seguimos insistiendo en la impostergable necesidad de crear nuevos establecimientos de enseñanza técnica, dado que ni en la actual Escuela Superior de Enseñanza Técnica, ni en los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación, hay una cantidad suficiente de bancos, que den satisfacción plena a centenares de jóvenes que aspiran a integrar sus conocimientos con nuevos aportes técnicos exigidos en los establecimientos industriales, como base para la incorporación al personal estable.

Sabemos de los beneficios que ha de reportar para nuestra capital y la provincia de Santa Fe, la habilitación de tales institutos, porque ya se está operando una franca evolución industrial, no sólo en las zonas urbanas, sino además en los centros rurales en los que las actividades de la granja, han impuesto una nueva modalidad a la vida agraria. Talvez, la creación de escuelas—fábricas, venga también a solucionar tan importante problema, puesto que de esos establecimientos especializados, han de egresar, obreros plenamente capacitados, con un oficio útil, que les permitirá incorporarse a la sociedad con un caudal de conocimientos esenciales para afrontar la lucha por la vida y contribuir con su esfuerzo y tecnicismo, a superar las etapas de nuestra evolución fabril y de nuestra independencia económica.

La Moral en Este Mundo

Lo primero que uno debería hacer cuando se habla de la modalidad ajena sería consultarse a sí mismo. Practicar un detenido examen de sus trapos antes de mirar los del prójimo que están al sol. Y si se halla uno en condiciones de tirar la primera piedra, ya puede darse el lujo de tirarla. Aunque en el mejor de los casos, siempre convendría quedarse tranquilo por lo que inesperadamente pudiera ocurrir.

La moral del hombre está condicionada a la moral de su mundo. Porque, evidentemente, el mundo nuestro tiene una moral fijada, una especie de moral de almacén que tiene precio, ubicación y facultades extraordinarias de mutación. Usted está en medio de amigos y oye que Fulano de Tal ha cometido un pecado cualquiera, acto del cual no estamos librados los mortales. Usted, claro, si tiene la conciencia limpia y se supone a cubierto de tentaciones puede pasmarse ante la reunión, hacer grandes aspavientos y hasta ponerse en situación de crítico. Por regla general, los demás señores que lo escuchan, se quedarán idénticamente pasmados, harán los mismos aspavientos y deslizarán parecidos comentarios. Al cabo de la discusión, usted estará metido en una terrible duda: la de pensar si el criticado con tanta dedicación estaba o no realmente en pecado. Y de paso, si usted mismo y quienes lo escuchan, no se hallan en parecidas circunstancias.

La moral es un atributo elástico. Lo que para unos es grave delito para otros no pasa de desliz. Y viceversa. Hay, para uso general una lista confeccionada de lo moral y lo inmoral. Pero en esa lista se han omitido muchas cosas importantes. Y ocurre entonces con la apreciación de la moral, lo que con los artículos del código. Cuesta mucho hacer la respectiva asimilación para los casos particulares.

En vista de eso, la gente elige uno de los caminos siguientes. O hace lo que le da la gana siempre, ajustándose a su propio criterio de procedimientos, o se adapta al establecido aunque le parezca tonto y arbitrario.

Si usted está en el primer caso, al decidirse debe prepararse para que medio mundo se le caiga encima. Cualquier cosa que usted haga o diga será interpretada de acuerdo a la moral común. Y en vista de eso, que dará siempre como un pillo redomado o un inmoral. En el segundo caso, usted vivirá en paz, con el prójimo pero difícilmente podrá ponerse de acuerdo con su propia conciencia. Esta última resolución es la más cómoda y corriente. Y también la más usual. A consecuencia de eso, el mundo está como está, subvertido y convulsionado. La gente de elevada moral aparente, manda, juzga y condena. El resto vive como puede en su intransigencia.

Oficialmente, nadie quiere legislar sobre la moral privada. Es terreno muy escabroso para reglamentaciones o leyes. Sin embargo, la cámara de Representantes de Georgia se anima a encarar el problema. Establece pena de prisión de uno a cinco años para los transgresores y previene sobre determinados delitos que son difíciles de probar.

En este último punto, probablemente fallará la reglamentación. Estará de por medio la primera piedra bíblica. Y no hay jurado que se ponga de acuerdo tampoco sobre la calificación moral de un determinado individuo.

Lo cual significa que no hay nada mejor que dejar a cada uno, la libre elección de su moral. Encuadrándola, eso sí, en términos generales.

NOTAS Y COMENTARIOS

SOBREPRODUCCION DE LIBROS

El discurso inaugural del Congreso Internacional de Bibliotecarios de España, realizado en 1935, estuvo a cargo de don José Ortega y Gasset. El ilustre pensador hispano autor de "La rebelión de las masas", "La deshumanización del arte" y tantas otras meditaciones, justamente celebradas en su hora, sostenía entonces —según Antonio Barreras, que glosa sus palabras en una publicación cubana— que la tragedia del libro en aquellos días de sobreproducción, radicaba en la ausencia de alegría ante todo lo impreso; y que esta falta de alegría se originaba en la dificultad que provocaba la abundancia bibliográfica que, casi siempre, merma el puro anhelo del escritor al confrontar que tiene que compulsar tantísimas obras sobre la materia que pretende tratar, que llega, en realidad, a no saber como va a salir de ese laberinto dedálico.

Cada autor —decía— se encuentra con el grave conflicto de que no le es permitido leer todo lo que se ha escrito sobre el tema que trata de desarrollar, y por ende, lee mal y de prisa, llevando a cabo su labor con cierto desgano, visto que comprende que no le será posible asimilar tantos conceptos diseminados en publicaciones diversas, sin contar con que el tiempo de que dispone no se le ofrece cómoda y gratuitamente.

"La cultura, afirmaba el autor de "España invertebrada", que ha liberado al hombre de la selva primigenia le arroja de nuevo en una selva de libros no menos inextricable y ahogadora".

Ese problema de sobreproducción de libros que afligía al filósofo ibérico hace diez años, nos ha sido endosado a nosotros con el traslado de algunas editoriales españolas que dejaron la madre patria, por razones de la guerra civil. Pero si en España el peligro, la cuestión no era otra cosa que un asunto que atañía a los escritores, la excesiva producción de libros en nuestro país de escasa cultura llega hasta los propios lectores.

Es tan abrumadora la producción que no pasará mucho tiempo en que no habrá, acaso, dos lectores de un mismo libro. Y en lo que concierne a la gente del oficio de escribir, ya no es posible reunirse para realizar aquellas amenas y acaloradas pláticas en las que se trataba del último libro aparecido con la firma de uno de los tres o cuatro escritores de alguna consideración que tenía el país.

Es tan enorme la cantidad de libros que aparecen diariamente; están tan atestados de libros los escaparates que es muy poca la gente que se atreve a meter su curiosidad entre ellos para tratar de rescatar lo que le interese y valga, de entre tanta producción inferior, de entre tanta obra extraña a sus inclinaciones.

Nada escapa al entusiasmo comercial de las prolíficas editoriales. Han vulgarizado hasta el extremo la medicina, la filosofía, el arte, la mecánica, la arquitectura, todo, sin beneficio para na[illegible] ... dir, acaso.

Día llegará, si continúa esta especie de maratón publicitaria, en que dos hombres de letras para sostener una conversación deberán referirse a cosas completamente ajenas al oficio: al fútbol, a la caza del pato, a los ingredientes que se utilizan para adobar convenientemente un lechón que debe ir a parar al horno, a la fabricación de la pólvora sin humo y sin ruido; pues será absolutamente imposible encontrar dos de ellos que, por casualidad, hayan leído el mismo libro.

APOSTILLAS AL MARGEN DE LA HISTORIA

CARLOS BERRAZ MONTYN

A pesar de ser esperada, no fué menos sensacional la sugestión rusa que se incluyera, en la agenda de la Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores, el tratamiento de los problemas que conciernen a la China.

El canciller soviético, señor Molotov, introdujo bruscamente, cuando nadie sospechaba, la proposición de su país, con la finalidad táctica de asegurarse la dirección de las discusiones, que impedirá favorecer sus planes al poderlos orientar en el sentido que más le convenía. En apoyo de sus pretensiones expresó el señor Molotov que los asuntos chinos eran de gran interés para la opinión pública, y que no veía obstáculos que vedasen un mutuo intercambio de opiniones y de informaciones entre los cuatro delegados.

Tras el breve y natural desconcierto de los primeros instantes, los representantes de las otras tres potencias rechazaron el pedido ruso.

Estados Unidos aseveró que China no podía estar ausente en el tratamiento de problemas que le concernían directamente. Es conocida, por lo demás, la política norteamericana en el caso chino, que consiste en dejar solos a los nacionales para que, sin presiones del exterior, puedan Chian-Kai-Shek y los liberales, decidir su futuro destino.

Inglaterra apoyó los punto de vista yanquis, al sostener su representante que "debe resultar embarazoso para China" que se discuta su situación en una conferencia donde no interviene.

Francia adoptó idéntica posición, expresando que se trata de un asunto donde no están en pugna los intereses directos de Francia y que, por el contrario, afectan directamente a la China, no viendo cómo podía discutirse su problema sin expreso consentimiento de su parte. Yo creo que no estaríamos distanciados si creyéramos que Francia recordó, en ese momento, los progresos constantes del comunista indochino Ho Chi Minh, en la actual crisis de aquella zona...

China, por su parte, anunció oficialmente, por boca de su canciller, señor Wang Shih Chieh, que "bajo ningún concepto aceptará la inclusión de sus problemas en la agenda de la Conferencia de ministros de relaciones exteriores", añadiendo que China no ha sido notificada oficialmente de la sugestión del ministro ruso, y que "los problemas internos de cualquier estado no representado en el Consejo no caen dentro de la jurisdicción de las deliberaciones de ese Consejo", no pudiendo permitirse que tales asuntos constituyan motivo de acuerdo entre los miembros del organismo.

Resulta, en verdad, paradógico que una conferencia cuya exclusiva finalidad es resolver los problemas Alemania y Austria, se dedique a considerar asuntos ajenos a su razón de ser, tales como los que atañen al extremo oriente; por otra parte, el planteo de la situación china amplía considerablemente la materia de las discusiones y extiende su jurisdicción a límites insospechados, al hacer a los cuatro grandes árbitros finales llamados a dirimir todas las cuestiones mundiales, aun las que no les interesen, por no tocarles inmediatamente.

En el fondo de esta primer discrepancia oficial en el seno de la conferencia entre Rusia y el bloque occidental, se encuentran poderosos móviles políticos que enfrentan al Soviet y Estados Unidos.

El gobierno de Moscú no se resigna a aceptar el criterio según el cual debe ser previamente autorizado para intervenir en los problemas del Asia oriental, ni tolera la espera que quiere imponérsele para que trate sus problemas de esa región, cuando se discuta la paz con el Japón, pues ambos criterios están en pugna con sus cálculos políticos, ya q' no desea que E. Unidos tenga exclusiva libertad de acción en zonas vecinas a su territorio, en Alemania, por el oeste, y, por el este, en China. En el mejor de los casos, argumenta, tanto Estados Unidos como Rusia son ajenos a China y ni uno ni otro pueden oponerse a intervenciones que tengan por finalidad salvaguardar sus intereses propios, pero como el desarrollo de la guerra civil china ha demostrado la inferioridad de los comunistas, el Soviet recurre a una estratagema de largo alcance, cuya aplicación puede reportarle amplias ventajas. Su política consiste en lograr la formación de un gobierno de coalición, bajo la presidencia de Chiang Kai Shek, donde los comunistas de Yenan integrarían, como minoría, al gobierno de Nankin, en el interín, ambos ejércitos mantendrían sus ejércitos intactos. La transacción consistiría en el compromiso verbal de Rusia de llamar a la reflexión a los bonzos comunistas chinos, con la condición de que Estados Unidos haga lo propio con Chiang Kai Shek; ahora bien, ese arreglo no pasaría, en el hecho, de ser una tregua durante la cual ambas fuerzas conservarían sus efectivos bajo el gobierno de coalición.

Frente a este planteamiento, Estados Unidos no confía en una solución satisfactoria, porque el arreglo no dará como resultado una China democrática de corte yanqui, sino una república desacreditada que curaría Rusia el comunismo al cabo de pocos años. Después de los episodios de Yugoeslavia, donde los comunistas, que formaban una minoría en el gobierno primitivo, terminaron por desalojar a todos los otros partidos, burlan de las aspiraciones de Inglaterra y Estados Unidos y favoreciendo los planes rusos, ambas naciones se apoyan mutuamente, ayudadas por Francia, cuyas cuestiones coloniales en extremo oriente empeorarían con el triunfo del criterio soviético.

Rusia desea que se implante en China un gobierno popular —y, entiéndase bien, popular no es aquí democracia, según la concepción norteamericana— en el que ocupen posiciones fundamentales los comunistas, aunque estén en minoría.

La finalidad moscovita es bien clara. Para Rusia, Chiang Kai Shek es el imperialismo yanqui encarnado en un fascista chino, de modo que al aceptarlo como jefe de la coalición, persigue la infiltración comunista en los cargos particularmente decisivos. Frente a la unión y disciplina del comunismo, los hombres de Nankin, dominados por otra clase de preocupaciones, no podrían mantenerse mucho tiempo en el poder, pues las bases del gobierno terminarían por minarse, debido a la descomposición que inocularía el otro bando.

La maquiavélica diplomacia de Molotov, llena de simulación y de aparentes transacciones envolvería fácilmente en sus redes al bloque occidental, en un juego de concesiones que no son tales. Hoy, como siempre, la finalidad soviética, es de política proselitista; frente al mundo occidental, donde priman ideas de expansión colonial, más o menos disimulada, ellos oponen una perfecta organización, que trabaja en el silencio dirigida desde Moscú, capital del comunismo mundial, lo que les habilita para luchar ventajosamente, desde abajo, frente a mayorías aparentemente más fuertes. Y ese es el peligro que no todos valoran en su debida importancia.

Cooperativas de Consumo en Defensa del Agricultor

La situación que ha creado en los pueblos rurales, la incontrolada especulación en los artículos de primera necesidad, pese a las gestiones de todo orden, que hicieran comisiones vecinales y subdelegaciones de organismos estatales, es un llamado a la realidad para esos estoicos pobladores, que ven amenazada hasta su propia subsistencia, por las maniobras inescrupulosas del comercio desaprensivo.

Es pues evidente, que deben buscarse otros medios más expeditivos para resolver el problema, prescindentes del sistema que se ha venido esgrimiendo, y que como queda expuesto, ha sido de resultados poco efectivos.

La implantación del cooperativismo, como defensa del productor, que ha venido siendo explotado por el comercio mayorista o por los trust, ha sido de positivos beneficios, librando al productor de una especulación sistemática, que lo mantenía postrado y sin esperanzas de poder aprovechar sus esfuerzos y su dedicación al trabajo noble del campo. Esta experiencia, muy sugestiva por cierto, y la organización de cooperativas de consumo en varias localidades del interior, con ya promisorias efectividades, en lo que respecta a un permanente stock de los artículos más necesarios para la subsistencia y a precios mucho más equitativos, son índices determinantes de conquistas inmediatas.

Creemos que esto puede ser la verdadera solución del asunto que nos ocupa, es decir que en el cooperativismo puede encontrarse el medio efectivo para neutralizar las especulaciones y poner a cubierto al hogar rural de las continuadas maniobras que realizan los acaparadores, en su afán desmedido de enriquecerse a costa de los sacrificios del trabajador del interior, que hasta el presente ha sido casi olvidado en las disposiciones sancionadas para el control de los precios en los artículos insustituíbles para una alimentación normal.

Corresponde destacar asimismo, que la asociación de pobladores para la defensa de la producción, puede extenderse, con sencillas ampliaciones en sus estatutos, a la concreción del propósito expuesto precedentemente. Sólo se trataría de adosar al control actualmente específico, una reglamentación conveniente para que la cooperativa preestablecida ejerza la doble función de proveeduría colectiva, obteniéndose así también un doble beneficio: el de vender bien la producción y de comprar mejor los artículos de primera necesidad para los sufridos a la sociedad. Las ventajas conquistadas en los casos que hemos puntualizado, son una guía que ha de llevar a la efectivización de la defensa del consumidor, como lo ha sido en defensa del productor, por lo que es de esperar que los pobladores de la campaña, no han de detenerse en contemplaciones. El primer paso está dado y ahora corresponde seguir esa ruta inequívoca, hasta la cristalización de estos anhelos de bien común, tan importantes para la vida y la evolución de los pueblos.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

NUEVOS CONTRATOS INSCRIPTOS

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se está registrando un intenso movimiento.

Han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos comerciales:

Veglio Hnos., sociedad colectiva con domicilio en Gálvez, departamento San Jerónimo, con una duración indeterminada desde el 20 de octubre de 1946, en los ramos de fabricación de celosías, cortinas metálicas, construcciones y carpintería metálica en general, con un capital de $ 4.682.

—Angel Bonassi, sociedad de capital e industria con domicilio en Pilar Matilde, departamento Las Colonias, con una duración indeterminada desde el 1o. de enero de 1947, en los ramos generales, nafta y derivados, fábrica de hielo y afines con un capital de pesos 43.777.19.

—Kahloy, Muller y Brunas, sociedad de capital e industrias, con domicilio en Humboldt, departamento Las Colonias, con una duración de 10 años desde el 1o. de diciembre de 1946, en los ramos de explotación de ganadería agrícultura y afines, con un capital de pesos 15.000.

—Visentin Hnos., sociedad colectiva, con domicilio en Santa Fe, en los ramos de compra-venta, remates por cuenta ajena, consignaciones, comisiones importar y exportar frutas y verduras, con un capital de $ 71.886.56.

—Antonio José Bessone y [illegible] Bessone, sociedad civil, con domicilio en Rafaela, departamento Castellanos. La duración es indeterminada desde el 1o. de enero de 1947 en los ramos de explotación agrícola ganadera y sus derivados, con un capital de $ 3.000.

Un Canal de Desagüe para Villa Constitución

El diputado señor José Santos Bellini, ha obtenido del Poder Ejecutivo de la Provincia la construcción de un canal de desagüe con la finalidad de sanear la zona de Empalme Villa Constitución a Rueda, en el sur de la provincia.

Se informa que de inmediato se llamará a licitación para la adjudicación de los importantes trabajos que serán iniciados apenas queden terminados todos los trámites que correspondan.

Nuevas Autoridades del Sindicato U. Tranviarios

El Sindicato Unión Tranviarios de Santa Fe comunica a todas las organizaciones obreras, que en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 5 del corriente mes, fué renovada parcialmente la comisión administrativa, que regirá desde el día antes citado, los destinos de este Sindicato, habiendo quedado constituida en la siguiente forma: Secretario general, Luis Stinco; pro secretario, Francisco Perri; secretario de actas, Manuel Ibáñez; tesorero, Juan Callory; pro tesorero, Gino Bergamo; vocales: Demetrio Ojea, Juan Pascual, Jesús Estenoz, Vicente Belusso, Federico Carreras, Santiago Coratti. Comisión de reclamos: Luis Stinco, Francisco Perri, Demetrio Ojea.

LAS ACTIVIDADES EN LA GOBERNACION

Mucha actividad, se registró en la Gobernación durante el día de ayer. El gobernador de la provincia se hizo presente temprano en su despacho.

Después de conversar con los ministros firmó resoluciones y decretos, concediendo audiencias.

Recibió al Intendente Municipal de Rosario Sr. Ernesto Schmidt, con quien mantuvo una conferencia.

También recibió a diversos legisladores provinciales y al Director General de Rentas, Dr. Dall Armellina.

—El Administrador de la Aduana de Rosario, señor Luis Armando Roche, se entrevistó con el ministro de Salud Pública, así como diversos legisladores provinciales y una delegación del Costurero "María Eva Duarte de Perón", ésta fué recibida también por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública.

—Los ministros de Trabajo y Economía, y de Hacienda y Obras Públicas también concedieron diversas audiencias.

YPF Conmemorará el "Día de la Seguridad"

Hoy 14 de marzo, fecha de la celebración del "Día de la Seguridad de Y.P.F.", como es norma, a las 10 horas, en todas las dependencias de la Repartición, —Yacimientos, Destilerías, Plantas de Almacenaje, Buques, etc.— se guardará un minuto de silencio destinado a pensar sobre el significado de trabajar con seguridad y rememorar a los que han caído como consecuencia de accidentes.

Con el mismo objeto, mañana sábado a las 11.20 hs., y por primera vez en la Planta de Almacenaje de Santa Fe, se hará entrega de premios a cuatro obreros que se han hecho acreedores por actos de arrojo o por haber evitado accidentes, destacándose que tres de ellos que son los señores Angel M. Civetti, Federico Alen y Gerónimo Leguizamón, no han tenido accidentes en 20 años continuados de trabajo. Este acto de excepcional importancia para los trabajadores de dicha dependencia, será presidido por el jefe de la Divisional Rosario señor Victoriano S. Alemán, y en el que estará presente además el jefe de la Planta Santa Fe, señor Raúl P. Muratorio y personal superior.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque griego Audrey, mineral.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: El Coquito, varios; Marica 12, varios; M.O.P. 1012 A, leña; Remember, harina.

SE HIZO LUGAR A UN RECURSO DE H. CORPUS

Ante el Juzgado de Instrucción del que es titular el Dr. Jaime Frais Cardona, fué radicado un recurso de hábeas corpus a favor de Enrique Martí, detenido desde el 23 de febrero del corriente año y alojado en la Alcaldía de la Jefatura de Policía de la Capital.

Requeridos los informes correspondientes, y previa vista al Agente Fiscal, el nombrado magistrado dictó una resolución disponiendo la inmediata libertad, librándose el exhorto del caso.

El nombrado Martí había sido detenido por la Policía Federal de esta ciudad.

¿CUANDO SE PAGARA A LOS MAESTROS PROVINCIALES?

Próxima a cumplirse la primera quincena del mes en curso, los maestros provinciales santafesinos, ven sucederse los días a paso acelerado, sin haber percibido sus sueldos correspondientes al mes de febrero último. Esta situación ha creado un ambiente de intranquilidad en el magisterio, dado que no existiendo una razón fundamental, para prolongar esa demora indebida, corresponde a las autoridades del Consejo General de Educación, autorizar a la contaduría, que abone de inmediato los sueldos con las planillas anteriores y que las modificaciones habidas en el presupuesto como consecuencia de las confirmaciones o nombramientos, sean tenidas en cuenta y se abonen las diferencias con planillas complementarias.

Esa es la manera práctica de encarar esta situación creada por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, que aun no ha dado el decreto respectivo sobre las confirmaciones del personal ajustadas al presupuesto del año actual.

Entendemos, que el magisterio, como los otros gremios, vive apremiado por las necesidades económicas y no hay porqué dilatar el pago de sus haberes ganados con toda justicia. Si en el pensamiento de las autoridades educacionales, no ha primado el sentido práctico, toca adoptar una medida prudente y efectiva como es la que aconsejamos, con lo cual se evitarán situaciones difíciles a los docentes y se solucionará con la celeridad del caso un problema de tan fácil solución.

Idéntico procedimiento cabe adoptar con el personal administrativo de ese organismo, puesto que no existiendo motivos fundamentales para postergar el pago, hay que arbitrar los medios conducentes para evitar situaciones apremiantes a centenares de servidores provinciales, que están esperando, que la dilación de los pagos no se extienda más allá de una quincena.

Tanto el personal docente como administrativo y de servicio, tiene derecho pleno a insistir en sus reclamos y esperar que las autoridades del Consejo General de Educación, obrando con un sentido realista y práctico, solucionen de inmediato este problema que ha sido creado sin razón, cuando existen medios y formas de encararlo, evitando inconvenientes a quienes no lo merecen.

